

PRESOS
ADMISIÓN Y ORIENTACIÓN
MANUAL



FCI/FPC McDowell, WV

ACTUALIZADO: Septiembre 16, 2010

FCI McDowell, Virginia Occidental
Guía de Información de Presidiario
Oficina federal de Prisiones

Introducción

El objetivo de esta guía es proveer a presidiarios que llegan FCI/FPC McDowell con la información en cuanto a la Oficina de Prisiones (BOP), sus programas, y las reglas y regulaciones que ellos encontrarán durante el confinamiento. No es un guía específico de las políticas detalladas del BOP. Mejor dicho, el material en esta guía ayudará a nuevos presidiarios más rápidamente a entender lo que ellos encontrarán cuando ellos entran en la prisión, y con esperanza les asisten en su ajuste inicial al encarcelamiento en FCI Beckley. Esta información será puesta a disposición durante el Programa de Orientación y Admisión de la institución.

CONSUMO, CLASIFICACIÓN Y EL EQUIPO DE UNIDAD**Orientación**

A presidiarios da una proyección social el personal de Dirección de Unidad y proyección médica por el personal de Seguridad Social en el momento de la llegada y más tarde por el personal de Salud mental. Los presidiarios son inmediatamente proveídos de una copia de las reglas de institución y regulaciones, que incluyen la información sobre derechos de presidiario y responsabilidades.

A la llegada los presidiarios participarán en la Admisión y Orientación (A&O) Programa. Mientras en A&O, los presidiarios son informados de los programas, servicios, políticas y procedimientos en cuanto a la instalación. Además, ellos recibirán la información del personal en cuanto a programas departamentales y operaciones.

Equipos de Clasificación (Equipos de Unidad)

El FCI McDowell es organizado en un sistema de Dirección de Unidad. Una unidad es un presidiario autónomo que vive el área que incluye tanto secciones de alojamiento como espacio de oficina para el personal de unidad. Cada unidad es proveída de personal por un Equipo de Unidad directamente responsable de los presidiarios que viven en la unidad. Las oficinas de unidad están localizadas en las unidades tan el personal y los presidiarios pueden ser accesibles el uno al otro. El personal de unidad típicamente incluye a un Gerente de Unidad, Gerente de Caso, Secretario de Unidad y Consejero Correccional. El Psicólogo de Personal, Consejero de Educación y Oficial de Unidad se

consideran a miembros del Equipo de Unidad, y ellos proporcionan la entrada con objetivos de clasificación.

Los presidiarios son adjudicados a un Equipo de Unidad específico. Generalmente, la resolución de cuestiones o los asuntos del interés mientras en la institución son el más apropiadamente iniciados con el Equipo de Unidad. Los miembros de Equipo de unidad están disponibles para asistir en muchas áreas, incluso asuntos de libertad condicional, planificación de liberación, personal y problemas de familia, orientación y ayuda en ajuste y logro de objetivos mientras en la prisión. Generalmente, un miembro del personal de unidad estará en la institución de las 7h30 a las 21h00, y durante el día los fines de semana y vacaciones. El Equipo de Unidad por lo general programa sus horas de trabajo para asegurar que un miembro de equipo estará disponible cuando los presidiarios no trabajan.

FUNCIONES GENERALES DE PERSONAL DE UNIDAD

Gerente de Unidad: el Gerente de Unidad es la cabeza administrativa de la unidad general y supervisa todos los programas de unidad y actividades. Él/Ella es una Cabeza de Departamento en la institución y tiene una relación trabajadora cercana con otros departamentos y personal. El Gerente de Unidad es "el Presidente" del equipo que comprende al Gerente de Caso, Consejero Correccional, con la entrada de Educación y Psicología. El Gerente de Unidad examina todas las decisiones de equipo, y preside el Comité de Disciplina de Unidad, que es un cuerpo que oye infracciones disciplinarias.

Gerente de Caso: el Gerente de Caso es responsable de todos los servicios de trabajo de asistencia social individual y prepara material de clasificación, informes sobre la marcha, proyectos de liberación, correspondencia y otros materiales que se relacionan con el compromiso del presidiario. El Gerente de Caso sirve como un enlace entre el presidiario, la administración y la comunidad. El Gerente de Caso sirve como un miembro del Comité de Disciplina de Unidad.

Consejero Correccional: el Consejero proporciona la orientación y la dirección para los presidiarios de la unidad en áreas de ajuste institucional, dificultades personales y proyectos para el futuro. Él/Ella juega un papel principal en segmentos de programas de unidad que se relacionan con actividades de presidiario. El Consejero visitará asignaciones de trabajo de presidiario con regularidad para tasar la interpretación de trabajo. El Consejero sirve como un miembro del Comité de

Disciplina de Unidad.

Secretario de Unidad: el Secretario de Unidad realiza deberes administrativos y administrativos.

Oficial de Unidad: los Oficiales de Unidad tienen la responsabilidad directa de la supervisión diaria de presidiarios y la imposición de reglas y regulaciones. Ellos tienen seguridad, seguridad y responsabilidades de saneamiento en la unidad. Los Oficiales de Unidad están en el contacto regular con presidiarios en unidades y son animados a establecer relaciones profesionales con ellos, mientras tal interacción no interfiere con sus deberes primarios. Los Oficiales de Unidad son conjuntamente supervisados por el Gerente de Unidad y el Capitán (el Supervisor Correccional Principal) durante su/su asignación.

Comunicaciones

Habrá un empleado de unidad disponible cada día de la semana y la mayor parte de tardes hasta las 21h00. Los tableros de anuncios de unidad contienen la correspondencia del interés de presidiarios. Los Gerentes de Unidad utilizarán reuniones de Ayuntamiento mensuales, dispensarán la información y crearán comunicaciones mejoradas.

Revisiones de Programa

Los presidiarios al principio designaron a la institución recibirá la clasificación inicial 28 días después de la llegada. Las revisiones subsiguientes del programa se llevará a cabo cada 90 a 180 días dependiendo de la fecha de lanzamiento. Las revisiones de programa subsecuentes serán sostenidas cada 90 a 180 días según la fecha de liberación. Éstos son creídos por el Equipo de Unidad examinar programas, asignaciones de trabajo, transferencias, custodia, ajuste institucional, etc. El presidiario puede no renunciar el aspecto con el Equipo de Unidad.

Reuniones de Ayuntamiento

Las reuniones de ayuntamiento se llevan a cabo mensualmente en cada unidad. Estas reuniones se llevan a cabo para hacer anuncios y para analizar los cambios en las políticas y procedimientos de la unidad. Los reclusos se les anima a hacer preguntas pertinentes del personal y cualquier invitados que están presentes. Estas preguntas deben referirse a la unidad en su conjunto, en lugar de preguntas o problemas personales. problemas de carácter personal serán resueltas por personal de la unidad durante las horas regulares de trabajo que están colocados en

cada unidad. Un "Open Door" La política es por lo general vigente en esos momentos.

Equipo de Participación en audiencia de libertad condicional

Los administradores de casos preparar informes de progreso con la contribución del Equipo de la Unidad, y compila otra información en el archivo central del recluso para su presentación a la Comisión de los EE.UU. de Libertad Condicional.

El recluso Case Manager estará presente en la audiencia de libertad condicional del recluso. La función del Administrador de Casos en la vista es ayudar a los examinadores de la libertad condicional, no como un representante personal para el recluso

Tratado de Transferencia de no-EE.UU. Los reclusos

Los reclusos que no son ciudadanos de EE.UU. pueden ser elegibles para un traslado a su país de origen para cumplir el resto de su condena. Esto es posible para los reclusos cuyo país tiene un tratado formal de intercambio de prisioneros con los Estados Unidos. El Equipo de la Unidad proporcionará información acerca de estas transferencias e informará a un recluso si su país de origen tiene un tratado formal de intercambio con los Estados Unidos.

Exteriores Consulares

La publicación más reciente de la "Notificación y Acceso Consular" directorio se encuentra en la Biblioteca de Derecho. En el caso de que usted es de otro país o nación y ponerse en contacto con un representante diplomático de su país, consulte la Ley de Bibliotecas Secretario que le ayude en la revisión de este directorio. Si usted tiene alguna pregunta o inquietud, por favor contacte a su equipo de la unidad.

PRESOS DE LA VIDA COTIDIANA

Saneamiento

Es responsabilidad del recluso para comprobar su celda inmediatamente después de ser destinado allí e informar de todos los daños al responsable de la Unidad, Administrador de Casos, o Consejero Correccional. Un recluso puede ser financieramente responsable de cualquier daño a su sala de estar personal.

Cada preso es responsable de hacer la cama, de conformidad con los reglamentos escritos antes de la llamada de trabajo (incluidos sábados, domingos y festivos cuando sale de la zona). Cada preso es también responsable de barrer y trapear el piso de

su celda, quitar la basura y la garantía de que esté limpio y sanitario. Las cajas de cartón y otros envases de papel no se permite para el almacenamiento debido a su naturaleza combustible. Los armarios deberán estar bien ordenados dentro y por fuera, y todas las estanterías debe estar limpio y ordenado. Pasta de dientes, cepillos de dientes, peines, maquinillas de afeitar y el jabón son emitidos por la institución. Los internos pueden comprar artículos de marca a través del comisario. Ropa de cama pueden ser cambiados una vez al día.

Límites de Bienes Personales

Los ítems que pueden ser retenidos por un recluso se limitan para el saneamiento y razones de seguridad, y garantizar la propiedad personal no es el exceso acumulado lo que constituiría un peligro de incendio o poner en peligro las búsquedas de personal de la célula. La siguiente lista no es exhaustiva, pero es una guía para el tipo de artículos a un preso podrán ser autorizados: los materiales legales (limitado a los casos activos solamente), 5 - libros, 1 - álbum de fotos, y 2 - desodorante. Para una lista completa consulte la FCI McDowell relativas Institución Suplemento al preso de propiedad personal.

Espacio de almacenamiento

El espacio de almacenamiento en las unidades se compone de un armario individual. Los bloqueos pueden comprar en el economato institución. El importe de los bienes personales permitió que cada recluso se limita a aquellos elementos que pueden ser de forma clara y con seguridad colocado en el armario. En ningún caso los materiales se acumulen hasta el punto donde se convierten en un incendio, el saneamiento, la seguridad o la limpieza de peligro.

Ropa

ropa de civil de cualquier tipo, excepto prendas de vestir deportivas, no está autorizado. Toda la ropa, excepto ropa interior serán marcados con una etiqueta que indique su nombre / Reg. No. que identifica a sus artículos y es de almacenar en el armario individual. toalla individual y toallas se expiden a los reclusos. calzado autorizado incluye: un par de botas de seguridad. Calzado se colocará cuidadosamente debajo de la cama.

Artículos de uso especial

Propósito Especial artículos, sólo se admitirá hasta el punto en que puede estar contenido en el área de almacenamiento previstos para los bienes personales.

Materiales Legales

Los reclusos se les permite mantener los materiales legales, que se limitan a los casos activos, en su casillero.

Hobby Materiales y manualidades

Hobby materias primas tienda y los proyectos se almacenan en Recreación. Eliminación del trabajo completado embarcaciones afición debe realizarse a través de personal de Recreación inmediatamente después de la finalización de la embarcación. La nave completó afición sólo se enviará a las personas en la lista del recluso de visita.

Comisario artículos

El valor total de un recluso acumulado artículos de la comisaría (incluyendo las compras especiales) se limitará a el límite de gasto mensual de 320,00 dólares.

Almacenamiento de Alimentos

Los artículos de comida dejó abierta crear un peligro para la salud. Estos elementos deben estar debidamente sellados en todo momento. Los frascos vacíos no pueden ser utilizados como recipientes para beber y se van a tirar. Los envases vacíos no podrán ser utilizados para cualquier fin, excepto el destino original.

Cartas, libros, fotografías, periódicos y revistas

Un preso será limitado en el número de revistas y periódicos que se pueden almacenar en su armario con candado en cada celda. El límite para las revistas es no más de cinco (5) en una de posesión y no más de 3 meses. Los periódicos locales no están autorizados después de que tres (3), periódicos viejos y no locales pueden mantenerse por un período de diez (10) días. Sólo marcos de cuadros se venden en el Economato puede aparecer. Nada es para ser pegado, grapado o whisky pegado a cualquier superficie, excepto para los tableros de anuncios, salvo autorización de la Unidad de Equipo.

Deportes y Equipo Musical

Una cantidad limitada de artículos deportivos se podrá llevar en la unidad. Deportes y recreación equipos estarán disponibles para su uso interno en el Departamento de Recreación.

Las radios y relojes

Un preso no pueden ser propietarios o poseer más de un (1) radio autorizada y / o ver en tiempo de nadie. Comprobante de propiedad, a través de recibos de propiedad adecuada, será necesario. Los radios con una grabadora y / o reproductor de

cintas no están autorizados. Las radios se inscribirá con número de registro del recluso. Sólo radios tipo walkman son permitidos, y los auriculares están obligados en todo momento. Mientras que un recluso se encuentra en estado de remanente que no pueden adquirir, poseer o poseer una radio o un reloj. Los presos no pueden dar todos los objetos de valor a otro recluso, es decir, radio, reloj, zapatos y artículos de la comisaría.

Joyería

Los internos pueden tener una banda de bodas simple (sin huesos) y, con la aprobación previa por parte de personal de los Servicios Religiosos, una medalla religiosa sin piedras. Todas las alianzas de boda, joyería tendrá un valor en dólares de \$ 100.00 o menos.

De fumar

El uso de cualquier producto del tabaco en cualquiera de los detenidos está estrictamente prohibido.

La institución lleva a cabo programas para dejar de fumar para la población reclusa. Los reclusos que deseen participar podrán presentar una Solicitud de preso a miembros del personal forma al Departamento de Psicología. participación en el programa se programará depende de las solicitudes de la población. La participación en el programa se ocupará de la nutrición, actividad física, manejo del estrés y la terapia de reemplazo de nicotina.

Cuarto y Reglas:

Con el fin de minimizar los costes de mantenimiento, permitir la inspección uniforme, procedimientos de búsqueda, y mantener vivos se congregan ordenada, la institución ha impuesto regulaciones razonables sobre la conducta interno y mobiliario en unidades de vivienda. Oficiales de la Unidad y Consejeros inspeccionan a diario las células y publicar las calificaciones individuales de la apariencia.

Las normas incluyen aspectos tales como:

Todas las camas se hacen diariamente en la forma prescrita. Camas se realizará a las 7:30 am durante el día de la semana. Los fines de semana y días festivos, las camas se harán cada vez que los reclusos están despiertos o fuera de la celda. En ningún momento un colchón de ser eliminada de una litera y se coloca en el suelo. Si una celda o habitación no es aceptable, las medidas disciplinarias que se adopten.

rotación de la Unidad de comida se basa en las calificaciones de saneamiento semanales de cada unidad. La unidad con la más alta de saneamiento se llama primera y la unidad con la calificación más baja se llama pasado.

Puertas de las celdas se cierran cuando los reclusos no se encuentran en ellos.

Cada preso es responsable de la limpieza y el saneamiento de su celda. Además, los reclusos se les asignan tareas de limpieza en la unidad durante las horas.

Ordenanzas de trabajo de 40 horas semanales y son responsables de la Unidad de Saneamiento. Sin embargo, todos son responsables de limpiar después de ellos mismos. recipientes de basura y papeleras se vacían antes de las 8:00 am cada día.

imágenes provocativas, carteles, dibujos animados y elementos de cualquier recorte de las revistas no se puede mostrar en los tableros de anuncios, en cualquier celda / dormitorio o área de trabajo.

Las duchas están disponibles todos los días, pero los presos no pueden estar en la ducha durante un recuento oficial. Trabajadores de los servicios de Alimentos y otros con los turnos de trabajo irregulares puede ducharse durante el día, siempre y cuando la ducha no interfiere con la limpieza de la unidad.

Zapatos de seguridad deben ser usados para trabajar como designado en la política.

Unidad de televisores puede ser visto durante la jornada normal fuera de servicio, que suelen coincidir con los cuartos de hora se desbloquean en la instalación. El responsable de la Unidad es la única persona que puede cambiar la televisión que está en un canal designado. Televisión específicos horas telespectadores pueden verse afectados de forma diferente en las dependencias de programas especializados. Una radio y auriculares debe ser usado para ver televisión. radios personales pueden ser jugados en la celda de un individuo, pero los auriculares debe ser llevado.

Despertarse

Un general de atención para todos los reclusos son las 6:00 am La unidades serán llamados a los huéspedes por el personal de Servicios Penitenciarios sobre la base de una rotación de comida. El responsable de la Unidad dará a conocer el desayuno cuando se le notifique, y el Centro de Control anunciará la hora de comer.

Los reclusos reciben una razonable cantidad de tiempo para dejar la unidad si así lo desean el desayuno. Es el interno, la responsabilidad AM pueda dejar la unidad para el trabajo. Late durmientes que son incapaces de mantener las habitaciones o llegar a tiempo al trabajo están sujetos a medidas disciplinarias.

Ropa de cambio y lavandería

Toda la ropa emitidos, ropa de cama, toallas, etc, se intercambian en una base de uno por uno en el cuarto de lavandería. Los horarios para el intercambio se publican en los tableros de anuncios unidad.

Comisario

los fondos de los reclusos son retenidos por la institución en una cuenta fiduciaria. Los fondos de la cuenta individual podrá ser retirada por el uso de una tarjeta de comisario para el gasto personal en la Comisaría institución. Los fondos pueden ser retirados de la cuenta de apoyo a la familia, u otros fines aprobados. las ganancias acumuladas de instituciones y fondos enviados desde el exterior se dan a los reclusos en caso de liberación, o pueden ser enviadas a casa.

El tiempo de acceso comisario para los reclusos en cada unidad está prevista sobre una base diaria. El calendario se puede encontrar en la unidad y en la hoja de tema comisario. Es el interno, la responsabilidad AO saber la cantidad de dinero disponible en su cuenta de comisaría. Los presos pueden verificar el saldo de su cuenta mediante el Sistema Automatizado Infórmese de la máquina (AIM).

Préstamo artículos de la comisaría de los demás reclusos no está permitido. artículos especiales, tales como un reloj o la radio requieren, aprobación AOS de un miembro de la unidad del equipo.

Limitaciones de Gastos

Los reclusos están autorizados a gastar hasta \$ 320.00 cada mes para las compras. Cada cuenta es recluso, Áúvalidated,, ES decir, el inicio del período de gastos. Validación fechas están espaciadas a cabo utilizando un régimen vinculado a los números de registro interno, lo que extiende el gasto actividad uniforme de toda la población carcelaria cada mes. Ver la Cartelera comisario de la Lista de validación.

Depósitos en cuentas:

Los depósitos a las cuentas de la comisaría de fuentes externas se realizará a través del correo. Los depósitos pueden hacerse en

la forma de los EE.UU. giro postal, Western Union Money Orders, del Tesoro de EE.UU. Cheque, o el Estado Check (cheque o giro postal deberá redactarse en el interno, el nombre de los oficiales administrativos y el preso, el número de los oficiales administrativos de registro deberá incluirse), o en metálico (no recomendado). Todos los demás tipos de órdenes de pago nacionales y los controles se llevarán a cabo durante al menos quince (15) días antes de ser enviado al recluso, cuenta administrativos y operacionales. Todos los cheques no nacionales o extranjeras se llevará a cabo durante cuarenta y cinco (45) días antes de ser publicado.

Los retiros del Fondo del Economato

Existe un impreso normalizado proporcionado por la entidad para el retiro de fondos interno de las cuentas del Economato. Responsables de las unidades puede aprobar retiros de la cuenta del fondo fiduciario para enviar fondos a su cargo y otros miembros de la familia, o para la compra de flores, el pago de telégrafo, los gastos de envío, así como para la compra de ropa de descarga especial. El Gerente de la Unidad También puede aprobar retiros para el pago de las multas, la restitución de las pérdidas, las deudas legítimas y otras obligaciones tales como tasas judiciales, honorarios de abogados, certificados de nacimiento, gastos, viajes, visitas de noche, viajes funeral y la compra de libros legales. El Guardian Asociado de Programas puede aprobar las contribuciones a organizaciones caritativas reconocidas recluso y los retiros de más de \$ 250.00. Los retiros para la educación y los artículos de tiempo libre son aprobados por el Supervisor de Educación.

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Atuendo

Los reclusos estarán en el uniforme apropiado, (pantalones de color caqui y una camisa de color caqui), de lunes a viernes, de 7:30 am a 3:30 pm en el FCI. El atuendo para la FPC se pantalones verdes y camisa verde de lunes a viernes, horario de trabajo. El uniforme se mantiene de una manera limpia y profesional, con camisa por dentro y los pantalones alrededor de la línea de la cintura. El uso de pantalones por debajo de la línea de la cintura, pantalones de pierna con vueltas hasta el tobillo o más o que salgan de la camisa untucked puede resultar en acción disciplinaria. Aparte de aprobados tocado religioso, sombreros no será usado mientras en el interior.

Preso Tarjetas de Identificación

Todos los presos están obligados a llevar el color de tarjetas codificadas interno de identificación en todo momento al partir

su celda asignada. La tarjeta de identificación de recluso se lleva en el frontal superior del torso, con la foto claramente visible para el personal de identificar al recluso del recluso. Los reclusos se emitirá una tarjeta de identificación a su llegada a la institución y de los cambios unidad por el Departamento de Sistemas Penitenciarios. Los presos son responsables del cuidado de estas tarjetas. Perdidos, robados, o tarjetas dañado debe ser reemplazado. Los reclusos recibirán una correa de cuello, que es sostener la tarjeta de identificación. Elementos de amarre se utilizará en todo momento y se está en contacto alrededor del cuello y se muestra en todo momento sobre la capa externa de la ropa.

Condes

Una de las primeras realidades de la vida son la institución que cuenta. Es necesario que el personal de los reclusos a contar sobre una base regular. Durante conteo, los reclusos se espera que permanezcan en silencio en sus celdas hasta que el recuento se anuncia tan clara. El recluso se espera que sea de pie junto a la cama durante la cuenta oficial celebrada a las 4:00 pm, 10:00 am los fines de semana y días festivos, y durante cualquier conteo de emergencia.

Cuando se anuncia un recuento, cada preso tiene que volver a su celda y permanecer allí en silencio hasta que se anunció que la cuenta es clara. Los cálculos oficiales normalmente se tomará alrededor de las 12:01 am, 3:00 am, 5:00 am, 4:00 pm, y 10:00 pm **Stand UP Conde**. Los fines de semana y festivos el conteo se realizó a las 10:00 am.

El personal tomará acción disciplinaria si el recluso no está en su área asignada durante un conteo. Las medidas disciplinarias se tendrán también contra los reclusos para salir de un área asignada antes de la cuenta es clara. El recluso en realidad debe ser vista en todos los cargos, incluso si el preso debe ser despertado.

Llamar-Outs

Convocatoria de espera son un sistema de programación de citas (que incluyen servicios médicos, dentales, reuniones educativas, equipo y otras actividades) y se publican cada día en los tableros de anuncios la unidad después de las 4:00 pm, en el día precedente a la cita. Es responsabilidad del recluso para comprobar si hay citas en una base diaria, con todas las citas programadas son para cumplirlas. Si un recluso está en la necesidad de atención médica de rutina, que normalmente se tiene

que ir a la Unidad de Servicios de Salud de la mañana between the hours of 6:30 a.m. and 7:00 a.m. during the sick-call move and sign up for sick call. Illnesses of an emergency nature are exceptions and are handled accordingly.

El sistema pasa

FCI McDowell utiliza dos tipos de pases, el trabajo y permanente.

Trabajo pases: Pases de trabajo se expedirán a los internos asignados a instalaciones, seguridad, y VT Estos pases se pueden utilizar para permitir a un recluso a trasladarse a un máximo de cuatro áreas de la institución para completar el trabajo (es decir, la fumigación, control de extintor de incendios, control de focos de luz, etc) El supervisor emitirá detalles de la tarjeta, que incluirá a los internos nombre, número, las herramientas y las áreas autorizadas para completar el trabajo pulg Una vez finalizado el trabajo asignado, el recluso tendrá un signo de los empleados y tenga en cuenta la hora de salida en la tarjeta. El recluso se le devolverá el pase a su supervisor de detalle. El tiempo de viaje de diez minutos se utilizarán para este Tye de paso y cada empleado que recibe no se la hora de llegada y salida en la cara del pase.

Permanente aprueba:

Peluquería: Cada unidad de vivienda tendrá un pase barbería. Los presos sólo estarán autorizados a trasladarse a la barbería en tiempos movimiento programado. El recluso se proporcione a su tarjeta de identificación al responsable de la unidad y recibir el pase. Cuando el recluso devuelve el pase la tarjeta de identificación se devuelve al recluso. El recluso sólo será autorizado a retener este paso entre dos periodos programados de movimiento o una hora. Si el recluso no puede devolver el pase acción disciplinaria puede ser tomada.

Juma: Los internos que deseen participar en el servicio de oración Juma, que se celebró en la Capilla a las 1:00 pm del viernes, se emitirá un pase Juma por el capellán. El capellán mantendrá una lista de los internos autorizados a mantener este paso. Los presos deben obtener este pase del Capellán antes de participar en el servicio Juma. No hay excepciones. Los internos ubicados en la capilla sin este paso se considera en una zona no autorizada y las medidas disciplinarias que pudieran adoptarse.

Movimiento controlado

Durante las horas de institución abierta, el movimiento en toda la institución se registrá por un procedimiento llamado movimiento

controlado. El propósito del movimiento es controlado para asegurar el movimiento de los internos es seguro y ordenado.

movimientos controlados son diez minutos de duración y el movimiento directo desde la vivienda al lugar de trabajo u otras áreas anunciado o de otras áreas anunció de nuevo a las unidades de vivienda. El principio y el final de cada movimiento se dará a conocer por el personal. Durante los períodos de diez minutos de movimiento controlado, los reclusos pueden pasar de la zona de liberación anunciada de la llamada a la finalización del anuncio designada zona de la llamada. Un ejemplo sería una forma de movimiento de las unidades de vivienda para la reconstrucción.

Durante horas de la tarde, el movimiento controlado primero es un movimiento de ida 1001 minutos a la recreación antes de la cena. Esto significa que después de los internos de cenar, puede desplazarse a cualquier zona sin restricciones de la institución durante estos movimientos por hora. Los sábados, domingos y feriados, el movimiento controlado primero comenzará al final de la comida de la mañana.

Contrabando

El contrabando se define como cualquier elemento no autorizado o expedido por la institución, recibida a través de canales autorizados, o comprar a través de la Comisaría. Todo el personal está alerta con el tema del contrabando y hacer un esfuerzo para ubicar, incautar, y el informe de contrabando en la institución. Cada preso es responsable de todos los elementos encontrados en su sala de estar asignado y deberá comunicar inmediatamente cualquier artículo no autorizado al responsable de la Unidad. Cualquier elemento de la posesión personal de un interno deberá ser autorizada, y una mención de la recepción del tema debe mantenerse en posesión del recluso. Los presos no pueden comprar radios o cualquier otro artículo de otro recluso, los artículos comprados de esta manera se consideran contrabando y será confiscada. Un elemento alterado, incluso si un aprobado o emitido tema, se considera contrabando. Alterar o dañar la propiedad del gobierno es una violación de las normas de la institución y el costo de los daños se impondrá en contra del infractor.

Extorsiones

Cualquier miembro del personal puede buscar en la celda de un recluso en cualquier momento para localizar el contrabando o recuperar los bienes robados. La propiedad y sala de estar se quedan en el mismo estado general tal y como fueron dichas inspecciones no anunciadas y será al azar.

Farmacovigilancia

FCI McDowell opera un programa de vigilancia de medicamentos que incluye pruebas al azar obligatorias, así como las pruebas de otras categorías de reclusos. Si un miembro del personal de las órdenes de un recluso a una muestra de orina para este programa, y el recluso no lo hace, el preso será objeto de un informe de incidente.

Detección de Alcohol

Un programa de vigilancia de alcohol es en efecto al FCI McDowell. muestras aleatorias de la población carcelaria se prueban de manera rutinaria, así como los presuntos autores del consumo de alcohol. Una prueba positiva se traducirá en un informe de incidente. Negativa a someterse a la prueba también se traducirá en un informe de incidente.

Prevención de Incendios y Control

La prevención de incendios y la seguridad son responsabilidad de todos. Los presos están obligados a reportar los incendios a los miembros de personal, de manera más cercana la vida de la propiedad y pueden ser protegidas. Los montones de basura o trapos en los recintos cerrados, materiales combustibles, los artículos que cuelgan de los aparatos o recipientes eléctrica u otros peligros no serán tolerados. Las inspecciones regulares de fuego se realizan en esta institución por profesionales cualificados.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

Empleo de misiones

Todos los presos se espera que mantengan una asignación de trabajo. Muchas asignaciones de trabajo son controladas a través de un Sistema de Pago por Desempeño, que prevé el pago monetario para el trabajo. Federal Prison Industries tiene una escala salarial separada. Directores de unidades de aprobar cambios de trabajo y ver que los cambios que se publican en la ficha de cambio diario.

trabajos de mantenimiento son por lo general la institución de la primera cesión de un recluso recibe. Estas podrían incluir el trabajo en Servicios de Alimentos, en la unidad, o en un taller de mantenimiento.

Servicio de Alimentos

Los reclusos se proporcionan 3 nutricionalmente adecuados, debidamente preparadas comidas diarias. las operaciones de

autoservicio de comidas para los reclusos población en general pueden incluir características tales como barras de ensaladas y barra caliente, el menú ofrece una selección nacional propia de una variedad de elementos de menú que no incluyen la carne, el corazón sano y libre de opciones de cerdo comida.

Los reclusos alojados en la Unidad Especial de Vivienda reciben una dieta equilibrada y nutritiva. A excepción de cualquier dietas especiales aprobadas, los reclusos de la unidad recibe la misma dieta que los reclusos en la población general, si bien los controles de las porciones y forma del servicio puede variar. No hay sopa se sirve en la Unidad Especial de la vivienda.

A los reclusos se espera que esté en uniforme de recluso completo 7:30-16:00. Los presos no pueden usar cualquier ropa, ni ropa de gimnasio sala de estar en el comedor durante el horario normal de trabajo de lunes a viernes excepto los días festivos federales. Los reclusos se sacarse los sombreros y cascos y gafas de sol (excluidos los artes de jefe religioso) al entrar en la primera puerta del Departamento de Servicio de Alimentos. N recluso artículos personales que puedan introducirse en Servicio de Alimentos, esto es incluir, como tazones, platos, libros, envases, bolsas de malla emitido a usted por su comisario, archivos, carpetas y alimentos o bebidas. Los internos tendrán su camisa de uniforme hacia adentro y abotonado con sólo el botón superior permitirá que se desabrochada. Los internos tendrán su cinturón de uniforme y ajustarse. Los zapatos son para ser usados en el área de comedor. Usted tendrá que tener su tarjeta de identificación con usted en cada comida. Se le requiere para escanear su tarjeta para recibir su comida. Cualquier preso que no tiene una tarjeta en su persona será enviado de regreso a su unidad asignada para recuperarlo. Cualquier preso que pierde su tarjeta se le dará una oportunidad de adquirir una nueva tarjeta de I + D los martes y jueves durante el almuerzo línea principal. Cualquier preso que se demuestre que ha comido dos veces durante el período de comida, está sujeta a medidas disciplinarias. Los presos no se permite traer ningún producto de alimentos dentro o fuera de la sala comedor. Todos los alimentos deben ser consumidos en el comedor.

Comedor de Normas de la habitación:

A. Los alimentos no pueden ser objeto de transacción de un recluso a otro en la línea de servicio.

B. Ninguna propiedad personal se permitirá en las tazas de Servicio de Alimentos del Departamento es decir, tazas, bolsas,

etc comisario.

Los presos C. No se permite comer ni beber mientras que en la línea de servicio.

Régimen Horario:

A. de lunes a viernes, las comidas son servidas de la siguiente manera:

Desayuno:	6:15 A.M.	
Campamento:	6:30 A.M.	
Almuerzo:	10:00 A.M.	a corto Línea de Servicio de Alimentos de los trabajadores (sólo para los reclusos que trabajan en servicios de alimentos, ningún movimiento se llama).
Instalaciones	10:30 A.M.	La línea principal de las
comienza	10:50 A.M.	La línea principal de las unidades
	11:00 A.M.	Campamento
	11:05 A.M.	La línea principal para la Educación
viviendas	11:15 A.M.	Continuar la alimentación de las restantes
Cena:		

La cena se sirve de la siguiente manera.

3:00-3:15 P.M.	Short Line Trabajadores de Servicios de Alimentos (sólo para aquellos reclusos que trabajan en servicios de alimentos, ningún movimiento se llama).
5:10 P.M.	O después de 16:00 conteo se acredite. Las unidades serán llamados en forma rotativa por el personal de Servicios Correccionales.
Campamento	5:00 P.M.

B. Los sábados, domingos y días festivos, las comidas se sirve de la siguiente manera:

Café los Domingos	6:15 A.M.
Campamento	6:30 A.M.
Brunch	11:10 A.M.

La comida brunch se sirve de la siguiente manera:

9:15-9:30 A.M. Short Line (sólo para aquellos reclusos que trabajan en servicios de comida de trabajo, ningún movimiento se llama).

El Personal de Servicios Penitenciarios supervisará el flujo de los reclusos en el comedor, y tiene la facultad de modificar la programación según sea necesario.

Información General:

Usted debe traer su tarjeta de identificación para poder comer la línea principal. N = n ° de tarjeta de alimentos

A. No va a ser una fuerza de trabajo interno grandes asignado a la FCI / FPC Departamento de Servicio de Alimentos. Esta fuerza de trabajo abarcará todas las áreas del Departamento.

B. El departamento funciona en términos per cápita, con base en la población carcelaria por día actualmente 2,89 dólares por recluso por día.

C. Los menús Nacional se ejecutan en un ciclo de 5 semanas, con certificado Dieta menus se ejecutan en un ciclo de 3 semanas.

D. Un sistema de raciones estándar con seis información nutricional se utiliza para seguir el consumo de los alimentos. Se prevé una importante continua sistema de medición. Los menús son nutricionalmente analizadas por un nutricionista profesional.

E. Servicio de Alimentos no sólo sirve comidas en el comedor principal, pero también segregación, operaciones de autobuses y transporte aéreo, los detalles exteriores (pre-aprobado por la FSA o AFSA), las dietas médicas, Personal Comedor y certificado dietas religiosas (aprobada sólo por el Capellán).

F. Responsabilidad diaria del personal para entrenar, demostrar buen producción, técnicas de presentación, seguridad alimentaria, y para coordinar la Alimentación Trabajadores de los servicios esfuerzos para garantizar que los productos de calidad producidos en una manera oportuna de acuerdo a los menús Nacional.

G. Todos los reclusos que se asignan al Servicio de Alimentos ha dado un médico examen, y se liquidarán por la institución de

Servicios de Salud del Departamento.

H. Las dietas religiosas son aprobados por el Capellán solamente, Personal de Servicio de Alimentos no puede aprobar estos términos en cualquier momento.

I. Todas las necesidades alimentarias se satisfacen mediante la educación, y la selección apropiada auto desde la línea de comedor principal.

J. Dietas médico puede recomendar solamente por el Director Clínico. Si el Médico determina que esta institución no puede proporcionar una adecuada programa de la dieta para el recluso necesidades, se harán esfuerzos para transferir la recluso a un centro que puede manejar sus necesidades dietéticas.

K. Los buenos modales y consideración por los demás son la base de acceptable conducta en el comedor, los reclusos se espera que recoger la mesa, y salir del comedor sin demora al término de la comida. Bandejas, vajillas de plástico, y las tazas deben ser tomadas a la ventana de la sala plato por el usuario no alimentarios trabajadores reclusos servicio. No hay comida, (es decir: frutas, pastas, leche, etc) el equipo o los utensilios deben ser extraídas del departamento de servicio de alimentos en cualquier momento.

L. Los presos de las denuncias con la comida que se sirvió su porción, o cualquier otro asunto otros servicios de restauración han de seguir la cadena de mando. No se acerque al Personal Ejecutivo si no se han acercado a todos en la cadena de mando en servicio la primera comida.

M. Los internos que comen dos veces, alterar sus documentos de identidad y / o tratar de eludir el sistema de escáner de comida de ninguna manera se emitirá un informe de incidente.

N. Cuando las comidas que asisten en el comedor, todos los reclusos se gastará la institución camisa caqui o una camiseta, pantalones y zapatos (camisas abotonadas y será dentro de los pantalones). Entre las 6:00 AM y 4:00 PM, de lunes a viernes, excepto festivos, el código aprobado uniforme de gala se hará cumplir y respetar. tarjetas de identificación debe ser visible en todo momento.

O. Durante las horas sin experiencia en programación, los reclusos se les permite llevar el por debajo de la ropa que figuran en el comedor:

1. No cortar o camisas sin mangas de cualquier tipo será usado en el comedor.
2. Los reclusos pueden usar los sudores comprado comisario o pantalones cortos.
3. Zapatos con punta abierta no se pueden usar en el comedor central en cualquier momento.
4. Las radios y los auriculares no se permiten en el comedor.
5. Los sombreros no son para ser usados en el comedor, a excepción de aprobado el desgaste jefe religioso.

El programa de alimentos religiosa está disponible para aquellas personas que lo necesitan. El capellán se determinará si es necesario verificar.

Programas de Educación

Las oportunidades educativas son la alfabetización, Idioma Inglés como una segunda, de Educación Continua de Adultos, Programas de Formación Profesional, la Educación Post-Secundaria, de los hijos, Salud y Actividades recreativas. Declaración del Programa 5350.28, Programa de Alfabetización (GED Standard), requiere los reclusos que no tienen una credencial de GED o un diploma de escuela secundaria para completar 240 horas de instrucción de la participación de programas de alfabetización. Un preso puede solicitar a retirarse del programa de alfabetización después de 240 horas de instrucción, sin embargo, la retirada puede afectar el tiempo de buena conducta para los reclusos condenados en el marco del Control del Crimen Violento y Cumplimiento de la Ley Ley (VCCLEA) y la Ley de Reforma de Litigio Penitenciario (PLRA).

Esparcimiento, Recreación y Programas Sociales

Actividades de tiempo libre y programas de recreación incluyen actividades bajo techo y al aire libre, y van desde las artes individualizado y programas de manualidades para los deportes de equipo intramural. La aptitud física y los programas de reducción de peso son también importantes actividades para los reclusos y contribuir a la salud mental, buenas relaciones interpersonales, y reducción del estrés.

Servicios Religiosos

Servicios Religiosos provee cuidado pastoral, consejería y una variedad de programas religiosos para ayudar a la propia formación espiritual. Hay servicios regulares, los estudios, programas especiales, días festivos y los altavoces de alta

periódicos de evaluación que hablan sobre una variedad de temas de la fe.

El personal de Servicios Religiosos invitar a cada uno a involucrarse activamente en los programas religiosos y de formación espiritual.

Actividades de asesoramiento

Hay muchas alternativas para los reclusos que tienen problemas personales y el deseo de que los corrija. Estas opciones incluyen grupos de auto-imagen y otros grupos de voluntarios dirigido por Consejeros Correccionales. participación de los reclusos en estas actividades se fomentará en la evaluación de las necesidades del personal interno, pero la participación en dichas actividades es voluntaria. El personal de cada unidad está disponible para las sesiones de asesoramiento informal y formal las actividades de grupo.

Programas de Psicología y Psiquiatría

El Departamento de Psicología ofrece una variedad de servicios. El asesoramiento individual está disponible para los presos cuyas familias, interpersonales, ajuste u otros problemas personales. Educación y grupos terapéuticos se ofrecen como así. Grupo de los temas se determinan con base en las necesidades de la población, los intereses y la disponibilidad de personal. La información se distribuye como los grupos estén disponibles.

El programa de la biblioteca de auto-ayuda de libros y materiales de audio y vídeo. El material incluye temas que puedan ayudar y motivar a los usuarios en sus esfuerzos de superación. Los presos se encuentran en la llamada de espera para venir a la Psicología para revisar el material y completar una asignación correspondiente. Un certificado de terminación se otorga con la terminación exitosa. Este programa sólo se ofrece en el FCI.

programas de tratamiento se proporcionan también. Estos incluyen el curso de educación sobre drogas, no residenciales de tratamiento de drogas y el programa residencial de tratamiento de drogas. El curso de educación sobre drogas es un programa que educa a 15.12 horas los internos acerca de las drogas, la adicción y la recuperación. El curso requiere de puntuación del 70% o más en un examen del curso. A la terminación exitosa del curso se expide un certificado. De conformidad con la política, muchos presos están obligados a tomar el curso.

El no residenciales Programa de Medicamentos está diseñado para ayudar a los internos se recuperan de drogas y las adicciones de

alcohol y está disponible para todos los reclusos que trabajan como voluntarios para participar. El programa está diseñado para desarrollar habilidades positivas en una variedad de áreas. Ordinariamente lasts12-24 semanas y consta de los objetivos del tratamiento individual y una variedad de actividades del programa. Los presos que completen el programa recibirán un certificado y pueden ser elegibles para un premio incentivo monetario.

El Programa de Abuso de Drogas Residencial (RDAP) es un programa integral para los reclusos que trabajan como voluntarios para el tratamiento y tienen un trastorno por uso de sustancias diagnosticable y verificables. La parte basado en unidades del programa consta de 500 horas de actividades del programa. Si el tiempo lo permite entre la terminación de la unidad basada en parte del programa y la transferencia a un programa basado en la comunidad, los internos deben participar en los servicios institucionales de seguimiento sobre una base mensual durante un máximo de 12 meses. Los reclusos que completa la unidad de programa basado y (cuando proceda) de la institución los servicios de seguimiento y trasladado a una celda de la comunidad deben completar con éxito de tratamiento comunitario basado en el abuso de drogas en un programa de base comunitaria para completar con éxito el programa. Algunos internos pueden ser elegibles para una reducción de pena de hasta 12 meses después de haber superado RDAP. FCI McDowell no tiene RDAP. Sin embargo, las entrevistas de elegibilidad para el programa se completó en la institución. Los reclusos encuentran los requisitos para participar pueden ser transferidos, en su caso, a una institución que tiene el programa. Con el fin de ser entrevistado para el programa de los internos deben presentar una forma de escabullirse a la Psicología cuando tienen entre 60 y 24 meses de su liberación. En lo que respecta a los servicios psiquiátricos, un psiquiatra, quien es médico, está disponible para la consulta regular de los medicamentos que necesitan o supervisión de medicamentos. Para acceder a estos servicios, por favor póngase en contacto con Servicios de Psicología del Personal. El encarcelamiento puede ser un momento muy estresante y difícil. Puede conducir a sentimientos abrumadores ya veces estos dan paso a los pensamientos de hacerse daño o suicidarse. Si experimenta estos sentimientos, o reconocer que alguien que conoce podría tener tales pensamientos, dejar que un miembro del personal

Con el fin de recibir servicios de Psicología, los reclusos deben presentar una solicitud de escabullirse a la Psicología que indica qué programas o servicios que se interese algún problema puede abordarse a través de escabullirse o hablando con el

personal de Psicología en la línea principal. Los internos que experimentan una situación de crisis y en necesidad de servicios inmediatos debe contactar a un miembro del personal que pondrá en contacto con los servicios de Psicología.

Escoltado Viajes

visitas y viajes de noche funeral puede ser autorizada por los reclusos en las categorías inferiores de custodia, cuando un miembro de la familia inmediata está gravemente enfermo, en estado crítico, o ha fallecido. Dependiendo de la clasificación de la custodia del preso, uno o dos oficiales correccionales acompañará al recluso. Todos los gastos serán sufragados por el recluso, a excepción de las primeras ocho horas de cada día que el empleado está de servicio. Hay ocasiones en que un viaje acompañado no es aprobada, aun cuando todas las condiciones requeridas de políticas se han cumplido. Estos ejemplos se basan en una determinación de que el peligro percibido para el personal de balanza de pagos durante la visita propuesta es demasiado grande, o las preocupaciones de seguridad sobre el recluso individuales superan la necesidad de visitar la comunidad.

Permisos de salida

Un permiso de ausencia es una ausencia de una institución autorizada por un preso que no está bajo la escolta de un funcionario, un mariscal de EE.UU., otros federal o agente del Estado. Permisos de salida son un privilegio, no un derecho, y se conceden únicamente cuando sea claramente de interés público y para la consecución de un objetivo legítimo correccionales. Por lo general, los reclusos con antecedentes de violencia no se concederán permisos de salida social.

La Oficina tiene un programa de permiso para los reclusos que tienen la custodia de la comunidad y tener dos (2) años o menos de su fecha de estreno prevista. Un preso que cumple con los requisitos podrán presentar una solicitud de permiso al personal para su aprobación. Permisos de salida puede ser concedida por las siguientes razones:

Las visitas a morir a familiares inmediatos.
Asistencia en el funeral de un familiar directo.
La obtención de servicios médicos no disponibles.
Ponerse en contacto con posibles empleadores.
El establecimiento o el restablecimiento de vínculos familiares o la comunidad. Transferir directamente a otra institución.
Participar en una selección de educativos, actividades sociales, cívicas, religiosas y recreativas, lo que facilitará la transición de la liberación. Cualquier otra razón importante en

consonancia con el interés público.

En todas las unidades, la programación de pre-lanzamiento se hará hincapié, y el personal de abordar las cuestiones de reajuste, los problemas actuales de la comunidad y educación y oportunidades profesionales. Para los reclusos elegibles, permisos de salida y de la Comunidad de corrección Center (centros de reinserción social) estancias serán consideradas.

Preso sistema central de vigilancia

El Sistema de Control Interno Central (CIMS) es un método para Centroamérica de la Oficina y las oficinas regionales para supervisar y controlar la transferencia, liberación temporal, y la participación en actividades comunitarias de los internos que plantean consideraciones especiales de manejo. Designación como un caso CIMS no impide que un recluso de la participación en actividades comunitarias. Todos los reclusos que han sido designados como casos CIMS se haya notificado por su Administrador de Casos.

Matrimonios

Si el recluso desea estar casado durante su reclusión, el Guardián les autorizará a hacerlo bajo ciertas condiciones. Todos los gastos de la boda serán pagados por el recluso. fondos del Gobierno no podrán utilizarse para gastos de matrimonio.

Si un recluso solicitudes de autorización que debe casarse con:

Tiene una carta del futuro cónyuge que verifica su intención de casarse.

Demostrar la elegibilidad legal para casarse.

Ser mentalmente competente.

El matrimonio no debe presentar un riesgo para la seguridad de la institución.

Los capellanes están disponibles para discutir las cuestiones con un recluso del matrimonio mientras estaban encarcelados.

Peluquería

Corte de cabello y los servicios de cuidado del cabello están autorizados en la barbería solamente. Las horas de operación serán publicados en cada una de las unidades de vivienda y la peluquería.

FCI / FPC Departamento de Servicios de Salud McDowell

Nuestra misión es brindar atención de calidad médica, dental y mental para la población carcelaria, de acuerdo con la Oficina de Prisiones Política. Esta atención se prestará dentro de las limitaciones de la custodia, pero se reconoce el valor inherente de cada individuo.

La visión del Departamento de Servicios de Salud se rige por una tradición de ofrecer una atención sanitaria de calidad a una población de reclusos en la cárcel. La visión de nuestro departamento es satisfacer las necesidades cada vez mayores y diversificadas de la población reclusa y convertirse en un centro de excelencia donde el personal se enorgullece de la atención que ofrecen, y los pacientes reclusos tienen una percepción positiva de esa atención.

PACIENTE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Mientras que en la custodia de la Oficina Federal de Prisiones tiene derecho a recibir asistencia sanitaria de una manera que reconoce sus derechos humanos básicos, y también aceptar la responsabilidad de respetar los derechos humanos básicos de sus proveedores de atención de salud.

1. Usted tiene el derecho a servicios de salud, con base en los procedimientos locales en su centro. Servicios de salud incluyen médicos de guardia enfermo, llame a todos los enfermos dentales y servicios de apoyo. llamar a enfermos en esta institución se lleva a cabo como se indica en las secciones siguientes.
2. Usted tiene el derecho a ofrecer un "testamento vital", o para proporcionar a la Oficina de Prisiones con "directivas anticipadas" que proporcione la Oficina de Prisiones con las instrucciones si es admitido, como paciente, a un hospital en la comunidad local , o la Oficina de Prisiones.
3. Usted tiene el derecho a participar en programas de promoción y prevención de enfermedades, incluyendo la educación sobre las enfermedades infecciosas.
4. Usted tiene el derecho a conocer el nombre y la situación profesional de sus proveedores de atención médica.
5. Usted tiene el derecho a ser tratado con respeto, consideración y dignidad.

6. Usted tiene el derecho a recibir información con respecto a su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.
7. Usted tiene el derecho a ser examinado en la intimidad.
8. Usted tiene el derecho a obtener copias de ciertas partes liberable de su expediente médico.
9. Usted tiene el derecho a resolver cualquier inquietud respecto a su cuidado de salud a cualquier miembro del personal de la institución, incluyendo su médico, el Administrador de Servicios de Salud, los miembros de su Equipo de Unidad y el Guardián.
10. Usted tiene el derecho a recibir los medicamentos prescritos y los tratamientos de manera oportuna, de conformidad con las recomendaciones de la prescripción de los proveedores de atención de salud.
11. Usted tiene el derecho a recibir alimentos sanos y nutritivos. Usted tiene el derecho a ser instruido en relación con una elección saludable la hora de seleccionar sus alimentos.
12. Usted tiene derecho a solicitar un examen físico de rutina, tal como se define por la política de balanza de pagos. Si usted es menor de 50 años, una vez cada dos años, más de la edad de 50 años, una vez al año.
13. Usted tiene el derecho a la atención dental tal como se define en la política de balanza de pagos, para incluir los servicios de prevención, atención de emergencia y atención de rutina.
14. Usted tiene el derecho a un medio ambiente seguro, limpio y saludable, que incluya áreas de estar libres de humo.
15. Usted tiene el derecho a rechazar un tratamiento médico de acuerdo con la política de balanza de pagos. La negativa de algunos exámenes de diagnóstico para enfermedades infecciosas pueden dar lugar a una acción administrativa.
16. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de salud de su institución. Usted tiene la responsabilidad de seguir los planes de tratamiento recomendados que se han establecido para usted por el personal de atención de los centros de salud, para incluir el uso adecuado de medicamentos, dieta adecuada, y siguiendo todas las instrucciones relacionadas con la salud con el que se proporcionan.

17. Usted tiene la responsabilidad de proporcionar la Oficina de Prisiones, con información precisa para completar este acuerdo.

18. Usted tiene la responsabilidad de mantener su salud y no poner en peligro a sí mismo, u otros, al participar en una actividad que pueda provocar la propagación o contagio de una enfermedad infecciosa.

19. Usted tiene la responsabilidad de respetar los proveedores de estos como profesionales y seguir sus instrucciones para mantener y mejorar su propia salud.

20. Usted tiene la responsabilidad de tratar al personal de la misma manera.

21. Usted tiene la responsabilidad de mantener esta información confidencial.

22. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con los procedimientos de seguridad.

23. Usted tiene la responsabilidad de estar familiarizados con la política actual para obtener estos registros.

24. Usted tiene la responsabilidad de atender sus preocupaciones en el formato aceptado, como la petición de preso a miembros del personal forma, jornadas de puertas abiertas o los procedimientos aceptados Interno de Quejas.

25. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con los tratamientos recetados y siga las órdenes de prescripción. Usted también tiene la responsabilidad de no proporcionar ninguna otra persona o elemento de su medicamento prescrito.

26. Usted tiene la responsabilidad de comer sano y no abuso o restos de comida o bebida.

27. Usted tiene la responsabilidad de notificar al personal médico que usted desea tener un examen.

28. Usted tiene la responsabilidad de mantener su higiene bucal y la salud.

29. Usted tiene la responsabilidad de mantener la limpieza y la seguridad de vida y las áreas de trabajo en la consideración de los demás. Usted tiene la responsabilidad de seguir las reglas de

fumar.

30. Usted tiene la responsabilidad de ser asesoradas sobre los posibles efectos nocivos que pueden producirse como consecuencia de su negativa. También aceptamos la responsabilidad de firmar la denegación.

Servicios de Salud mantiene "puertas abiertas" para los expedientes médicos y dentales de los miércoles 12 p.m.-12:45p.m. o última convocatoria de largo recorrido lo que suceda primero. Esta jornada de puertas abiertas es para su conveniencia. Cualquier pregunta o inquietud que tenga respecto a su cuidado de salud puede ser discutida durante esas horas.

CÓMO HACER citas médicas / CALL ENFERMOS DENTAL

Para hacer una cita llame por enfermedad, lleve su tarjeta de identificación al Departamento de Servicios de Salud durante la mañana se mueven por enfermedad llamada (esta medida se producirá como el primer movimiento de la mañana, cuatro días por semana: lunes, martes, jueves y viernes, excepto los días festivos. Los nombramientos tienen lugar al entrar al Departamento de Servicios de Salud durante este tiempo y para pedir una cita.

A. Siempre lleve su "DNI" PARA INSCRIBIRSE PARA LLAMAR POR ENFERMEDAD.

B. Presentar su tarjeta de identificación junto con su formulario de convocatoria enfermos en el mostrador de inscripción. Usted debe llenar el formulario llamado enfermo con tinta. El formulario debe incluir su nombre, número de matrícula, y la denuncia. Por favor sea lo más completa posible en el formulario.

C. Usted se verá de inmediato, o se le colocará en la llamada de espera para la fecha y hora en que van a regresar al Departamento de Servicios de Salud, en función de la naturaleza de su problema médico o dental.

D. firmar Dental llamada enfermedad hasta exige este tipo llame enfermo.

E. Trate de no llegar al Departamento de Servicios de Salud antes de cinco minutos antes de su cita, y no llegar más tarde de cinco minutos después de su cita.

TARDE PARA ENFERMOS CONVOCATORIA: Usted debe reportar para todas las citas llame enfermos, así como todas las citas programadas a través de la llamada fuera. Se espera que usted llegue a su cita a tiempo, con tu tarjeta de identificación. Usted no es llegar antes que a cinco minutos antes de la hora de su cita, y no más

tarde de cinco minutos después. Si tiene más de diez minutos de retraso, y la razón no está justificada o motivada por el personal, la cita será cancelada, y las medidas disciplinarias apropiadas tomadas en lo que respecta a su ausencia en una tarea programada.

Enfermos Llame Procedimientos para los internos alojados en la Unidad Especial de Vivienda (SHU)

A. El personal médico hacen rondas en la Unidad Especial de Vivienda un mínimo de dos veces al día. La primera visita a las 6:00 - 6:30 am ya la segunda visita durante la noche, después de la cuenta se borra (generalmente alrededor de las 5:30 PM).

B. Es la responsabilidad del preso para estar de pie en su puerta durante las rondas de la mañana con el fin de solicitar una visita llame enfermo. Según la naturaleza de la queja del recluso, una cita se realizará en el momento oportuno.

C. solicitudes de llamada enfermedad se aceptarán en papel normal escrito si eso es todo el recluso tiene acceso.

D. solicitudes de llamada enfermedad se aceptarán los lunes, martes, jueves y viernes.

E. Si un preso tiene una emergencia médica después de rondas de la mañana se han realizado a continuación, el personal SHU deben notificar al personal médico tan pronto como sea posible. El personal médico luego acudan en su ayuda cuando se considere médicamente necesario.

Mañana F. línea de la píldora se llevará a cabo durante las rondas de la mañana. línea de noche píldora se llevará a cabo durante las rondas de la noche.

G. peticiones relleno receta se puede hacer durante cualquiera de las dos rondas. Prescripción de entrega tendrá lugar durante la tarde las rondas médicas.

PÍLDORA LÍNEAS

línea de la píldora se realiza en dos horarios durante el día. La línea de la píldora veces son los siguientes:

FCI

Aprox. 6:30-07:00
(después de la línea principal)

Mañana: de Lunes a Viernes

7:00 am

Fines de semana / Fiestas

3:00-3:30

Diaria Las recetas de
medicamentos Recarga Pick Ups

Diario

Los medicamentos restringidos píldora única línea es la
(Se pondrá en call-out)

FPC

6:15 am - 7 a.m.

de Lunes a Viernes

Los fines de semana / Fiestas

7:00 am

Fines de semana / Fiestas

3:00 - 3:30 p.m.

Diaria Las recetas de
medicamentos Recarga Pick Ups

Diario

Los medicamentos restringidos píldora única línea es la
(Se pondrá en llamar-out)

Usted debe presentar su institución ID en cada línea píldora.

Algunos medicamentos recetados pueden escribir hasta 180 días a la vez. Si la receta de recambios ha indicado en la botella, y que requiera más medicamento por favor, rellene un formulario relleno situado fuera de la ventana de la línea de farmacia durante pastilla por la mañana y recoger sus medicamentos en la línea de 3:30 pm píldora. Los medicamentos no se llenará si la fecha de vencimiento haya expirado, usted tendrá que hacer una cita llame por enfermedad que el medicamento renovado.

RUTINA CUIDADO DENTAL

Los nuevos compromisos son vistos por el Departamento de Odontología, como parte del proceso de A & O. En este momento, van a ser capaces de establecer un plan de tratamiento en lo que respecta a sus necesidades inmediatas. Las solicitudes para el trabajo rutinario se presentarán al dentista en un preso Solicitar al personal (Cop Out) para los reclusos FPC. Usted debe mirar las salidas de convocatoria de su cita. Si usted no es visto aquí un examen de A & O, envíe un policía si usted desea ser incluido en la lista de tratamiento.

Los presos en el FCI que desean tener una limpieza dental, debe presentar una Solicitud de preso a miembros del personal (Cop-out). Usted será colocado en lista de espera y le informarán de la fecha aproximada de su cita. prisioneros del campo debe presentar una petición del interno para personal.

Miembros a ser puestos en lista de espera para una limpieza dental. Los presos, FCI / FPC, que ya están en lista de espera para las limpiezas o la atención dental de rutina en BEMR se verá en consecuencia y no es necesario volver a presentar una excusa. Sin embargo, los reclusos deben investigar a través de la línea principal o Cop fuera a ver si están en BEMR.

FPC dentales formas llamada enfermedad se aceptan los martes solamente. Los servicios dentales también pueden acceder a través de la Solicitud de preso a un miembro del personal (cop-out) del proceso.

Al igual que con las citas programadas usted debe presentarse a sus citas dentales, ya sean de emergencia, llame al enfermo, o regular en las salidas publicado llamada.

Informe cualquier situación de emergencia al personal de inmediato y la acción apropiada será tomada.

Exámenes Físicos

Todos los reclusos nuevos compromisos recibirá un examen físico completo, incluyendo exámenes dentales, exámenes de laboratorio, inmunizaciones, pruebas de tuberculosis, de los ojos, y en algunos casos, una radiografía de tórax. Los exámenes médicos de A & O se llevan a cabo los miércoles. Los presos están obligados a estar en el Departamento de Servicios de Salud el día está programado su examen. Los reclusos tienen derecho a un completo

bienestar físico cada dos años si es menor de 50 años, y un examen físico completo cada año si es mayor de 50 años de edad. Si usted tiene más de 50 años, tiene también derecho a un electrocardiograma anual. Si ha pasado un año desde su último examen médico, usted puede solicitar una liberación física dos meses antes de su fecha de lanzamiento. Cada preso tiene derecho a solicitar una atención médica Prevención visita cada tres años anteriores a la edad de 50 años, y cada año después de la edad de 50 años. Enviar su solicitud de un examen físico para el Departamento de Servicios de Salud en una solicitud de preso a Personal formulario (Cop Out). Por favor, las Directrices de la balanza de pagos de Práctica Clínica para la Salud Preventiva.

GAFAS / LENTES DE CONTACTO

Un oftalmólogo consultor llega a la institución de forma programada. FCI reclusos que deseen ser evaluados para los anteojos deben informar a los servicios sanitarios durante la Casa Abierta el miércoles en el horario de 24:00-24:45 o última convocatoria de la línea principal que ocurra primero. En ese momento, se le colocará en una lista de espera y le informarán de la fecha aproximada de su cita. Su nombre será colocado en la llamada a cabo para la fecha de su cita. FPC reclusos deberán presentar una solicitud Interno Para Miembro del Personal (cop-out) solicitando un examen de los ojos. Si el médico de los ojos determina que necesita un par de anteojos, vamos a solicitar para que a expensas del gobierno. Se tarda aproximadamente cuatro a seis semanas para recibirlos. No permitimos que los anteojos de fuentes externas para ser enviados a esta institución a menos que lo considere necesario el Director Clínico. A menos que el personal médico determinará las lentes de contacto son médicamente necesarios anteojos recetados deben usar lentes de contacto y enviado a casa.

REFERENCIAS AL CONSULTOR fuera de las instalaciones médicas, los doctores

Si el médico en esta institución determina que su médico en particular o problema dental no puede ser evaluado o manejado en esta instalación, se le referirá a la configuración médica más adecuada. Esto podría ser una clínica local, o en otro centro médico Mesa. Una vez que la atención se ha completado, será trasladado de nuevo a esta institución.

ESTADO DE SERVICIO

El departamento médico tiene cinco tipos de aptitud para el estado de derecho:

Regular Duty - usted será asignado a trabajar en cualquier parte de la institución se le asigna, y podrán participar en todas las actividades institucionales.

Restringidos Duty - se han de seguir las restricciones tal como se indica en el formulario para su prescripción deber particular.

Convalecencia - ninguna obligación de trabajo, pero no exclusivamente de las demás actividades, todavía tienen que asistir a clases de Educación.

Idle - esto es esencialmente BED REST. Se le permite salir de la cama para las comidas, citas médicas, cuarto de baño y una capilla. No se permite: hasta ver la televisión, sobre el compuesto, o en el gimnasio.

Medicamente sin asignar-sin asignar debido a la condición médica existente. que han de seguir las restricciones tal como se indica en el formulario.

La violación de cualquiera de estas restricciones que los sujetos a medidas disciplinarias. Si hay confusión sobre su estado de servicio o restricción, notificar a un miembro del personal de Servicios de Salud a través de un policía fuera o llame al enfermo.

CALL SALIDAS

La llamada a sistema es utilizado por los Servicios de Salud para las citas clínicas, visitas de seguimiento, y de rayos X o procedimientos de laboratorio.

MIRA ***** la llamada fuera todas las noches *****
***** Todas las salidas MÉDICOS SON OBLIGATORIAS LLAMA

FALTA DE INFORME MÉDICO POR SALIDAS LLAMA dará lugar a un Informe de Incidentes

NOMBRAMIENTOS DE EMERGENCIA

En el caso de que usted se enferma, o sufre un accidente que requiere atención médica inmediata, que deben notificar a su supervisor o el miembro más del personal que se pondrá en contacto con el Departamento de Servicios de Salud para recibir instrucciones. NO basta con entrar a EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DE UN MIEMBRO DE SALUD PERSONAL DE SERVICIOS ..

CAMP POR ENFERMEDAD LLAMADA

Los reclusos que se asignan a la Federal Prison Camp pueden hacer citas por enfermedad llamada en la mañana entre las horas de 6:30

AM y 06:45 AM., (Lunes, martes, jueves y viernes) El recluso será responsable de completar un preso Enfermos Llave formulario de inscripción, en tinta, y presentación de informes al Camp Servicios de Salud durante el período especificado anteriormente. Un asistente médico o enfermera registrada podrán evaluar las solicitudes de nombramiento y, o bien dar al recluso una cita para el mismo día, o programar una cita en una fecha posterior. Para los nombramientos que están programadas para una fecha posterior, el preso será puesto en una movilización de ayuda.

PRESOS DE PROGRAMA COPAGO

De conformidad con la Ley Federal de prisionero de Salud copago Ley (FHCCA) de 2000 (PL 106-294, 18 USC § 4048), La Oficina Federal de Prisiones y la FCI / FPC McDowell previo aviso del Programa Interno copago de la asistencia sanitaria, a partir del 03 de octubre , 2005.

A. **Aplicación:** El Programa Interno copago se aplica a cualquier persona en una institución bajo la jurisdicción de la Mesa y cualquiera que haya sido acusado o condenado por un delito contra los Estados Unidos, excepto en el estado de los reclusos ingresados en un Centro Médico de Referencia (MRC). Todos los reclusos en el estado de consulta externa del MRC y los internos asignados a la población en general en estas instalaciones están sujetas a copago las tasas.

B. Cuidado de la Salud Visitas con una tasa:

1. Usted debe pagar una cuota de \$ 2.00 para los servicios de salud, con cargo a su Cuenta comisario preso, por visita de atención de salud, si usted recibe servicios de salud en relación con una consulta de atención de la salud que usted pidió, a excepción de los servicios descritos en la sección C, a continuación.

Estos nombramientos solicitados incluyen enfermedad llamada y después de los pedidos-horas para ver a un médico. Si le pregunta a un miembro del personal no médico en contacto con el personal médico para solicitar una evaluación médica en su nombre para un servicio de salud que no figuran en la sección C, a continuación, se le cobrará una tarifa de \$ 2.00 de copago por esa visita.

2. Usted debe pagar una cuota de \$ 2.00 para los servicios de salud, con cargo a su Cuenta Interno comisario, por visita de atención de salud, si se le declara responsable a través del Proceso de Audiencia Disciplinaria haber herido a un recluso que, como consecuencia de la lesión, requiere una consulta de atención

de la salud.

C. **Salud Visitas sin Costo:**

No se cobrará una tasa por:

1. Los servicios de salud basados en las referencias del personal sanitario;
2. El personal sanitario autorizado el seguimiento del tratamiento para una enfermedad crónica;
3. Los servicios preventivos de atención de salud;
4. Servicios de emergencia;
5. La atención prenatal;
6. El diagnóstico o tratamiento de enfermedades crónicas no infecciosas;
7. Atención de salud mental, o
8. Tratamiento de abuso de sustancias.
9. Inmediatamente informaron lesiones.

Si un proveedor de atención médica ordenes o apruebe alguna de las siguientes, **no cobran una para:**

- Monitoreo de la presión arterial;
- Monitorear la glucosa;
- Las inyecciones de insulina;
- Crónica clínicas de atención;
- Las pruebas de la tuberculosis;
- Las vacunas;
- Cuidado de las Heridas, o
- Educación del paciente.

Su proveedor de atención médica determinará si el tipo de la cita está sujeta a una cuota de copago.

D. **Indigencia:** Un preso indigente es un preso que no ha tenido un fondo fiduciario saldo de la cuenta de 6,00 dólares en los últimos 30 días.

Si se consideran indigentes, usted no tendrá la cuota de copago deducidos de su cuenta Interno comisario.

Tenga en cuenta que ningún recluso se le negó tratamiento médico basado en la situación financiera.

Si usted no es indigente, pero no tienen fondos suficientes para que la cuota de copago en la fecha de la cita, una deuda será

establecido por TRUFACS, y el importe se deducirá como los fondos son depositados en su cuenta Interno comisario.

E. **Quejas:** Usted puede solicitar la revisión de las cuestiones relacionadas con los cargos por servicio de salud a través del Programa de Administración de la Mesa de Remedy (ver 28 CFR parte 542).

Medicamentos de venta libre (OTC)

recursos de carácter personal serán utilizados por los reclusos para obtener medicamentos de venta libre que están indicados para problemas de higiene y cosméticos en general o síntomas de enfermedades menores. Estos síntomas incluyen alergias de temporada, el estreñimiento ocasional, los atletas sin complicaciones del pie, acné, erupciones simples, piel seca y dolores musculares por el esfuerzo.

Para aquellos reclusos que se informe a los servicios de salud con síntomas de leves dolencias médicas y cosméticas o cuestiones generales de higiene que se refiere el comisario entidad con una lista de comisario de compra que indique los medicamentos que pueden comprar para las quejas en general.

Lesiones en el trabajo

Si un recluso se lesiona en el desempeño de una tarea asignada, se deberá informar inmediatamente de esta lesión a su supervisor de trabajo. El supervisor de trabajo presentará un informe de la lesión a la salud personal de los Servicios y la institución Gerente de Seguridad. El recluso podrá ser descalificado del beneficio de la pérdida de salarios a tiempo o una indemnización si no se presenta una lesión en el trabajo con prontitud a su supervisor.

Si se lesiona en el desempeño de una tarea asignada, y el preso espera que se deteriore hasta cierto punto, podrá presentar una reclamación de indemnización. Una evaluación médica debe ser incluido en la reclamación antes de que la indemnización puede ser considerado.

Equipos de Atención Primaria PROVEEDOR

PROPÓSITO

El objetivo de esta institución de Servicios de Salud del

Departamento es proporcionar atención médica que está en consonancia con la norma comunitaria de la atención. El modelo PCPT está diseñado para funcionar de la misma manera como un consultorio médico en el entorno de la comunidad, el personal clínico, tales como médicos, asistentes médicos, enfermeras y auxiliares médicos, así como personal de apoyo, tales como registros médicos Técnicos, y personal de oficina.

El equipo de PCPT es un grupo de profesionales de la salud y personal de apoyo cuya función es proveer asistencia directa al paciente que apoyar y mejorar el día a día las operaciones del proceso de enfermedad-llamada, y las clínicas de atención crónica.

El Departamento de Servicios de Salud en el FCI McDowell / FPC se compone de dos lugares diferentes. Este departamento se encarga de prestar asistencia directa al paciente a cerca de 1800 presos en el FCI y aproximadamente 400 reclusos en el campamento satélite.

Los reclusos serán clasificados en función de los dos últimos números de sus primeros cinco dígitos. Ejemplo # 12331-678 recluso sería que PA1.

Con el personal actual de personal de nivel medio

PA un 00 a 32 aprox. 575 reclusos

PA 2 33 a 65 aprox. 575 reclusos

PA 3 66 a 99 aprox. 575 reclusos

CONTACTO CON LA COMUNIDAD Y EL PÚBLICO

Correspondencia

En la mayoría de los casos, los reclusos se les permite corresponden con el público, familiares y otras personas sin la aprobación previa o el mantenimiento de una lista de correspondencia. El correo se coloca en buzones ubicados en las unidades de vivienda. correo saliente será inspeccionado por el personal, y debe ser revelada, cuando se depositan en el buzón institución. Los sobres de salida debe tener el nombre del recluso, número de matrícula y dirección completa en la esquina superior izquierda. No abrevie Institución Correccional Federal de McDowell.

Los reclusos serán responsables de los contenidos de la totalidad de sus letras. La correspondencia que contenga amenazas, extorsión, etc, puede resultar en un proceso por violación de las leyes federales.

Los presos pueden ser puestos en estado de correspondencia restringir en función de mala conducta o como resultado de la clasificación. El detenido es notificado de este puesto y tiene la oportunidad de responder. No hay servicio de correo de los fines de semana y días festivos.

La correspondencia entrante

El correo de primera clase se distribuye de lunes a viernes (excepto festivos), por el oficial de guardia la noche en la unidad de cada ser vivo. Los periódicos y revistas también se pueden prestar en este momento. Jurídicos y correo especial será distribuido por correo o personal de la Unidad de habitaciones y abrió en presencia del detenido. El número de cartas recibidas de un recluso puede recibir no se limitará a menos de las que reciben una carga excesiva para la institución.

Los reclusos deberán asesorar a los que escriben para poner el número del interno y la unidad de registro en el sobre para ayudar a la pronta entrega de correo.

Todos los reclusos paquetes recibidos en la institución debe contar con autorización previa. Por lo general, la autorización de los reclusos para recibir los paquetes entrantes se limita a la liberación ropa solamente.

Próximos Publicaciones

La Oficina permisos de los reclusos para suscribirse y recibir las publicaciones sin autorización previa. El término "publicación", un libro, un solo tema de una revista o un periódico, o de material dirigido a un recluso, como folletos publicitarios, folletos y catálogos. Un recluso sólo podrá recibir las publicaciones y los periódicos del editor o un club de lectura / store. La acumulación de las publicaciones se limitará a cinco (5) revistas (no debe ser superior a tres (3) meses de edad) y la cantidad que puede ser perfectamente almacenados en el armario en cada habitación, debido a un saneamiento, y las razones de seguridad contra incendios . El Gerente de la Unidad puede permitir más espacio para las publicaciones legales bajo petición.

El director de una publicación rechazará si se determina que es perjudicial para la seguridad, el orden o la disciplina de la institución, o si podría facilitar la actividad delictiva. Publicaciones que pueden ser rechazadas por el Jurado incluyen, pero no se limitan a las publicaciones que cumplan uno de los

siguientes criterios:

Se representa o describe los procedimientos para la construcción o uso de armas, municiones, bombas o artefactos incendiarios.

Representa, promueve, o describe los métodos de evacuación de los establecimientos penitenciarios, o contiene planos, dibujos o descripciones similares de la Oficina de Prisiones instituciones.

Se representa o describe los procedimientos para la elaboración de la cerveza de bebidas alcohólicas o la fabricación de drogas.

Está escrito en el código.

Representa, describe o alienta las actividades que puedan conducir al uso de violencia física o interrupción grupo.

Que fomente o instruye en la comisión de actividades delictivas.

Es material sexualmente explícito que por su naturaleza o contenido constituye una amenaza a la seguridad, el buen orden o la disciplina de la institución.

ESPECIAL DE CORREO

"Especial de correo" es una categoría de la correspondencia que puede ser enviado fuera de la institución sin abrir y no leídos por el personal, que incluye la correspondencia a: Presidente y Vice-Presidente de los Estados Unidos, EE.UU. Departamento de Justicia (entre ellos la Oficina de Prisiones), EE.UU. Oficinas de Abogados, Cirujano General, EE.UU. Servicio de Salud Pública, Secretario del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, EE.UU. Tribunales, EE.UU. agentes de libertad vigilada, los miembros del Congreso de los EE.UU., las embajadas y consulados, los Gobernadores, Secretarios de Justicia del Estado, Fiscales, Directores de Estado Departamento de Correcciones, Libertad Condicional del Estado Comisarios, los Legisladores del Estado, los tribunales estatales, oficiales de libertad condicional del Estado, Federal y otros funcionarios del Estado hacer cumplir la ley, abogados y representantes de los medios de comunicación.

"Especial Mail" también incluye el correo enviados por los siguientes: Presidente y Vice-Presidente de los Estados Unidos, abogados, miembros del Congreso de los EE.UU., Embajadas y Consulados, el Departamento de Justicia de EE.UU. (incluida la Oficina de Prisiones), otra aplicación de la ley Federal funcionarios, Fiscales de los EE.UU., Fiscal General del Estado, el ministerio fiscal, los gobernadores, los tribunales de EE.UU. y los tribunales estatales. Para la correspondencia entrante se tramitarán de conformidad con los procedimientos especiales de

correo, el remitente debe estar adecuadamente identificada en el sobre, y el frente del sobre debe estar marcado como "correo especial - Abierto sólo en presencia del detenido."

Un miembro del personal designado abre entrante "Especial de correo" en presencia del detenido. Los reclusos serán notificados por personal de la unidad o el personal de correo habitación donde le informe especial publicado tiene correo. Estos artículos serán revisados en busca de contrabando física y para la calificación como "correo especial", la correspondencia no se leer o copiar si el remitente ha acertado en su propia identidad en el sobre y la parte frontal de la envoltura se indique con claridad que la correspondencia es " Especial de correo "sólo para ser abierta en presencia del detenido. Sin una identificación adecuada, como "Special Mail", el personal puede tratar el correo electrónico como correspondencia en general. En este caso, el correo se puede abrir, leer, e inspeccionado.

Preso correspondencia con los representantes de los Medios de Noticias

Un preso puede escribir, a raíz de los procedimientos especiales de correo, a los representantes de los medios de comunicación cuando se especifica su nombre y cargo.

El recluso no puede recibir compensación o cualquier cosa de valor para la correspondencia con los medios de comunicación. El recluso no puede actuar como un reportero, publicar bajo una línea de autor o de empresa o profesión mientras estaban bajo custodia de la Mesa.

Los representantes de los medios de comunicación pueden iniciar correspondencia con un preso. La correspondencia de un representante de los medios de comunicación se abrió, inspeccionó en busca de contrabando, para la calificación como la correspondencia medios de comunicación, y para los que puedan para promover ya sea una actividad ilegal o conducta contraria a las normas.

La correspondencia entre los reclusos confinados

Un preso se podrá permitir que se correspondan con un preso recluso en otra institución penal o correccional. Esto se permite si el otro preso es o bien un miembro de la familia inmediata (madre, padre, hermana, hijo o cónyuge), o partido en una acción legal (o el testigo) en el que ambas partes están involucradas. Las siguientes limitaciones adicionales aplican.

Esta correspondencia será inspeccionado y leído por el personal en el envío y recepción instituciones (no se puede sellar por el preso).

Los responsables de las unidades de ambas instituciones deben aprobar la correspondencia.

El rechazo de la correspondencia

El Guardián puede rechazar la correspondencia enviada por un preso o si está decidido a ir en detrimento de la seguridad, el buen orden o la disciplina de la institución, a la protección de la población, o si podría facilitar la actividad delictiva. Los ejemplos incluyen:

Material que no pueden ser enviados por correo por las leyes o reglamentos postales.

Información de las parcelas de escape, de los planes para cometer actividades ilegales o para infringir la normativa de la institución.

Dirección de las empresas de un interno (prohibido actuar 408). Un recluso no podrá llevar a cabo un negocio en el confinamiento.

La notificación de rechazo

El director dará aviso por escrito al remitente respecto al rechazo del correo y las razones del rechazo. El remitente de la correspondencia rechazada podrá apelar el rechazo. El preso también puede ser notificado de la desestimación de la correspondencia y las razones para ello. El preso también tiene derecho a apelar el rechazo. El director deberá remitir la apelación a un funcionario designado que no sea el que originalmente rechazado la correspondencia. Rechazada la correspondencia general, se devolverá al remitente.

Cambio de dirección / Transmisión de Correo

Los internos pueden obtener el cambio de las tarjetas de dirección de la sala de correo institución. Estas tarjetas deben ser completado por los reclusos que están siendo puestos en libertad o transferidos, para notificar a los corresponsales de un cambio en una dirección. Cualquier correo recibido en general después de 30 días se devolverá al remitente. "Especial de correo" seguirá siendo remitido después de 30 días.

Certificado / Carta certificada

Los reclusos que deseen usar certificado, registrado o correo certificado, puede hacerlo en esta instalación. Un preso no pueden ofrecer servicios como el correo urgente, los servicios privados de transporte, COD, o coleccionismo de sellos en el confinamiento.

Fondos recibidos a través del correo

La Oficina Federal de Prisiones ha centralizado el procesamiento de todos los fondos entrantes recluso. Esto requiere el establecimiento de una ubicación Nacional caja de seguridad. Todos los fondos se envían a los reclusos en el FCI / FPC McDowell deben enviarse a la ubicación de caja de seguridad nacional en la siguiente dirección:

Oficina Federal de Prisiones
Insertar Nombre del Interno
Preso Insertar número del Registro
Post Box Office 474701
Des Moines, Iowa 50947-0001

La sala de correo institución al F.C.I. McDowell no aceptará fondos recibidos desde el exterior. Los fondos recibidos desde el exterior será devuelto al remitente con instrucciones específicas sobre cómo enviar los fondos a la caja de seguridad nacional. Por favor notifique a todas las personas que le envían los fondos que debe enviar todos los fondos a la dirección de correo nacionales caja de seguridad (arriba) y seguir las instrucciones siguientes: Enseñar a no incluir cheques personales, cartas, fotos o cualquier otro artículo en el sobre. Incluya sólo el título negociable permitidos. La caja de seguridad nacional no puede enviar cualquier artículo que acompaña al título negociable al recluso. Elementos, un carácter personal, deberán enviarse directamente a la Oficina de Prisiones institución ", donde se encuentra el preso.

Pídales que debe tener el nombre cometió el recluso (no apodos) y número de registro impreso en todos los órdenes de pago; del Tesoro de EE.UU., el estado y los controles del gobierno local; los instrumentos negociables en moneda extranjera pagaderas en EE.UU.; y sobres.

Pídales que su nombre y dirección del remitente debe aparecer en la esquina superior izquierda del sobre para garantizar que sus fondos puedan ser devueltas a ellos en el caso de que no se puede contabilizar en la cuenta del recluso.

Teléfonos

Los presos deben estar registrados en una verificación de la voz (V-PIN) antes de su uso de los teléfonos internos. V-PIN es una característica de seguridad diseñada para trabajar con teléfono existente de un recluso Código de Acceso Personal (CAP) Número de cuenta para evitar que el preso de teléfono puedan ser consultados por otros reclusos. V-PIN coincidirá con la voz del recluso que se registra durante el registro V-PIN. El Fondo Fiduciario Técnico establecerá un registro interno de V-PIN es completo con la llegada del recluso en la institución.

Todos los números telefónicos son recluso puesta a punto en el Fondo Fiduciario del Sistema de Comunicaciones Limitada Interno (TRULINCS) como contactos. Preso listas de teléfono puede contener hasta un máximo de 30 números de teléfono.

La gestión de contactos es la responsabilidad de cada recluso. La lista de contactos internos TRULINCS permite editar (es decir, añadir, cambiar o eliminar) los números de teléfono de su lista. Una vez que un recluso de contacto se ha establecido con un número de teléfono válido, el número que normalmente se puede llamar en 15 minutos.

Si bien la política específicamente permite a los reclusos para hacer una llamada cada tres meses, no hay un límite específico sobre el número de llamadas telefónicas que un recluso puede hacer. Se espera que cada alumno se encargará de sus llamadas de tal manera que permita el uso equitativo de los teléfonos de todos los reclusos. Las llamadas están limitadas a quince (15) minutos de duración. Cada detenido, a menos que en la restricción de teléfono, se permite 300 minutos de llamadas por mes. Los teléfonos no serán utilizados para llevar a cabo un negocio. FCI / FPC McDowell tiene el Sistema Telefónico Interno (ITS). Este sistema utiliza un Código de Acceso Personal (CAP).

El PAC es un número de nueve dígitos que permite un acceso interno al sistema telefónico interno. Este código se establecerán para las nuevas a su llegada y que se les da por su Unidad de Equipo. Los presos son para tratar el número de la APA como estrictamente confidenciales y no están autorizados a compartir esta información con ningún otro recluso. Cualquier preso que permite a otro para utilizar su número de PAC recibirá un informe de incidente. En caso de un interno tiene alguna razón para creer que su número PAC de pérdida o robo, debe reportarlo a su equipo asignado miembro de la unidad inmediatamente. Para obtener un nuevo número de PAC, el recluso se le cobrará una tarifa de \$ 5.00. La utilización de una Solicitud de Retiro de Fondos Internos formulario de datos personales (BP-199) es obligatorio.

Se le permite tener treinta (30) números aprobado, en su directorio telefónico. Para usar el sistema, tendrá que transferir fondos desde su cuenta de comisaría a su cuenta de teléfono individual. Hay teléfonos ubicados en cada unidad de vivienda para su uso. Ningún tercero, las llamadas tarjetas de crédito, 1-800, 1-900, 1-888, 1-976 o las llamadas pueden ser hecho en estas líneas. llamadas por cobrar también pueden ser realizadas a los números de teléfono aprobados.

Teléfono tiempo será transferido de su cuenta de comisaría a su cuenta de teléfono por el uso del teléfono. Dar o vender su número de CAP dará lugar a una acción disciplinaria. Todas las llamadas se rescindirán automáticamente después de quince (15) minutos. Un minuto 30 período de espera entre las llamadas se impone en el FCI McDowell. Los teléfonos son para ser utilizados con fines lícitos. Las amenazas, la extorsión, etc puede resultar en un proceso. Todos los teléfonos recluso están sujetos a monitoreo y grabación. Los reclusos deben comunicarse con su consejero para arreglar una llamada sin control fiscal.

Visitante

Los reclusos se les anima a tener visitas con el fin de mantener lazos familiares y comunitarios. Visitando se limita a cinco visitantes por visita incluidos los niños. El horario de visita en el FCI y FPC es de 8:00 am a 3:00 pm los sábados, domingos, lunes y días feriados federales. Visitar podrá ser limitada en una hora, u otra base de asignación para asegurar el acceso equitativo a los servicios de visita. Las visitas se llevarán a cabo en un sistema de puntos. Cada recluso que se adjudican ocho puntos por mes. Cada visita de día de la semana se evaluará a partir de un punto por visita. visitas de fin de semana se evaluarán dos puntos por visita. visitas de vacaciones se evaluarán dos puntos, salvo que estén exentos por el Jefe a través de un memorándum a la población reclusa. SHU visitas son por cita solamente los sábados, domingos, lunes y todos los días feriados en el horario de 8:00 AM y 15:00

Nueva reclusos se les pide que presenten una lista de visita a su Consejero Correccional para su aprobación. Familiares y amigos pueden ser aprobadas, tras los controles que se hacen ciertas. Las solicitudes de aprobación para los visitantes deben hacerse al Consejero al menos tres semanas antes de la visita prevista.

reclusos remanentes y de Cuestiones Preliminares podrá limitarse a la familia inmediata en su lista de visita.

Todas las visitas de inicio y fin en la sala de visitas. Besos, abrazos, apretones de manos y se permiten sólo a la llegada y salida.

Los presos deben estar correctamente vestidos con el fin de ser admitidos en la Sala de Visitas. La ropa debe estar limpio y ordenado. Caqui los uniformes de los reclusos FCI y el uniforme verde de los reclusos FPC.

Hay límites sobre el número y tipo de artículos que se pueden tener en la sala de visitas. elementos típicos que pueden tener en el salon de visita por un recluso se limitan a un peine,

anillo de matrimonio, anteojos recetados, un pañuelo, y una medalla religiosa. Las monedas, cigarrillos y artículos comprados en la Sala de Visitas no podrán ser devueltos a la institución por el recluso.

Los visitantes deben estar bien vestidos. Pantalones cortos, minifaldas, camisetitas sin mangas, pantalones hospital, gorras de béisbol, y otras prendas de carácter sugestivo o revelador no se permitirá en la sala de visitas. Los visitantes se abstendrán de usar ropa similar a la ropa de recluso (pantalones y camisa Tan si entrar en el FCI y verde si se introduzcan en la FPC). El calzado debe ser usado por todos los visitantes.

Identificación de los Visitantes

Es necesario presentar identificación para los visitantes. Esto puede incluir una licencia de conducir del Estado o identificación del estado Card, u otras formas de identificación oficial con los nombres completos y firmas depositadas. Los certificados de nacimiento no se consideran una correcta identificación. Personas sin identificación apropiada no se le permitirá visitar.

Los visitantes pueden ser invitados a presentar a una búsqueda y se revisan con un detector de metales. monederos Visitantes, maletines de abogados, etc también podrán ser registrados. Otros artículos personales de los visitantes deben ser colocados en armarios proporcionados por la institución o se puede dejar en sus coches.

Los visitantes se les permite traer dinero en la Sala de Visitas para comprar artículos en las máquinas expendedoras. Además, una cantidad razonable de pañales y otros artículos para el cuidado infantil y toallas sanitarias que puedan introducirse en la sala de visitas en una bolsa transparente. Ningún alimento puede ser puesto en la sala de visitas, pero las máquinas expendedoras están disponibles.

Los presos no están autorizados a recibir ya sea monedas o dinero para su cuenta de comisaría, mientras que en la sala de visitas. El dinero de las cuentas de la comisaría se enviarán por correo, mediante un giro postal Postal de EE.UU. y enviado a la ubicación de caja de seguridad nacional en Des Moines, Iowa.

No hay artículos pueden ser convertidos en la Sala de Visitas sin la aprobación previa por parte del personal indicado.

Acceso a servicios legales

La correspondencia legal

la correspondencia legal de los abogados serán tratados como "correo especial" si está bien marcada. El sobre debe estar marcado con el nombre del abogado y una indicación de que él / ella es un abogado y la parte delantera del sobre deberá llevar la mención "Especial de correo - abierta sólo en presencia del detenido." Es la responsabilidad de que el recluso aconsejar a su abogado acerca de esta política. Si el correo jurídica no está bien marcado, se le abrirá la correspondencia en general.

Procurador Visitas

Abogados normalmente hará una cita con anticipación para cada visita. Abogados se les anima a visitar durante las horas regulares de visita. Sin embargo, la visita de un abogado puede ser organizado en otras ocasiones sobre la base de las circunstancias de cada caso y la disponibilidad de personal. Las visitas del abogado será objeto de un seguimiento visual, pero no el control de audio.

Material Legal

Durante las visitas de abogado, una cantidad razonable de materiales legales pueden ser permitidos en el área de visita con la aprobación previa. materiales jurídicos pueden ser transferidos durante las visitas de abogado, pero está sujeta a la inspección en busca de contrabando. Este material será tratado de una manera similar como el correo "especial" procedimientos descritos anteriormente. Los presos se espera para manejar la transferencia de material jurídico a través del correo con la frecuencia que sea posible.

Teléfono del abogado Pide

Para hacer una llamada telefónica sin control con un abogado, el preso deberá acreditar ante el Equipo de la Unidad de la necesidad, como un órgano jurisdiccional plazo inminente. Las llamadas de teléfono se coloca a través de los teléfonos recluso normal son sometidos a seguimiento.

Biblioteca de Derecho

La Biblioteca de Derecho se encuentra en el Departamento de Educación y contiene una variedad de materiales de referencia legal para su uso en la preparación de documentos legales. Los materiales de referencia son: Estados Unidos Código Anotado, Federal Reporter, la Corte Suprema Reporter, Oficina de Prisiones Programa declaraciones, Institucional suplementos, índices y otros documentos jurídicos. La Biblioteca de Derecho está abierto durante conveniente horario de trabajo, incluidos los fines de semana. Los materiales legales también están disponibles para los

reclusos de la Unidad Especial de Vivienda.

Notario Público

Según las disposiciones de 18 USC 4004, administradores de casos están autorizados para notarizar documentos. Un reciente cambio en la ley permite que una declaración en el sentido de que los documentos que un recluso signos son "verdadera y correcta bajo pena de perjurio" será suficiente en los tribunales federales y otras agencias federales, a menos que específicamente se lo contrario. Algunos estados no aceptará un notario del gobierno para las operaciones inmobiliarias, las ventas de automóviles, etc En estos casos, será necesario ponerse en contacto con personal de la unidad de los acuerdos con notario público de la institución. La Oficina de Registros también tienen notarios públicos. Los documentos se notariada por los expedientes de personal de la Oficina, una vez una solicitud de preso a un miembro del personal que se recibe.

Las copias de material legal

De conformidad con los procedimientos de la institución, los reclusos pueden copiar material necesario para sus investigaciones o asuntos legales. Una máquina de copia está disponible en el Departamento de Educación para el uso interno por un precio nominal. Las personas que no tienen fondos y que puedan demostrar una clara necesidad de copias en particular puede presentar una petición escrita para una cantidad razonable de la duplicación gratuita.

Federal Tort Claims

Si la negligencia de los resultados de personal de la institución en lesiones personales o daños o perjuicios a un recluso, puede ser la base de un reclamo bajo la Ley "Federal Tort Claims Act ". Para presentar dicha reclamación, los reclusos deben completar un formulario estándar 95. Pueden obtener esta forma mediante la presentación de una Solicitud de preso a un miembro del personal o de solicitar una a través de su Consejero Correccional.

Libertad de Información / Ley de Privacidad de 1974

La Ley de Privacidad de 1974 prohíbe la entrega de información de los registros de la agencia sin que medie solicitud por escrito, o sin el consentimiento previo por escrito de la persona a la cual pertenecía el registro, a excepción de casos específicos. Todas las solicitudes formales de acceso a los registros de otra persona y / o grabar otro organismo que las relativas a los mismos serán procesados a través del Freedom of Information Act, 5 USC 552.

Preso acceso a los archivos Central

Un recluso puede solicitar la revisión de las porciones que se

puede revelar de su archivo central (además de informe de pre y / o resumen) antes de la audiencia de libertad condicional de la persona. personal de la Institución permitirá la revisión del archivo central según los procedimientos establecidos a nivel local.

Preso acceso a otros documentos

Un preso puede solicitar acceso a los documentos "no Discloseble" en su archivo central y expediente médico, o de otros documentos relativos a sí mismo que no están en su archivo central o archivo médico, mediante la presentación de un "Freedom of Information Act" Solicitud al Director de la Oficina de Prisiones, Atención: Solicitud de Libertad de Información. La petición debe describir brevemente la naturaleza de los registros quería y fechas aproximadas cubiertos por los registros. El preso también debe proporcionar su número de registro y fecha de nacimiento para fines de identificación.

Una petición en nombre de un recluso por un abogado, para que los registros relativos a los reclusos, se tratará como una "Solicitud de la Ley de Privacidad" si el abogado ha presentado el consentimiento por escrito de un recluso a divulgar los materiales. Si el documento se considera que contienen información de acceso restringido, cualquier parte razonable del registro será proporcionada al abogado después de la eliminación de las porciones exentas.

Clemencia Ejecutiva

La Oficina asesora a todos los reclusos que el Presidente de los Estados Unidos está autorizado por la Constitución para conceder el indulto ejecutivo por el indulto, la conmutación de la pena o indulto. Un indulto es un acto ejecutivo de la gracia que es un símbolo de perdón. No connotan inocencia ni borrar el registro de la convicción. Un perdón puede estar en "plena" o "parcial" según se trate de una persona absuelve forma la totalidad o una parte de la delincuencia. Un perdón puede tener condiciones que le impone o puede ser "absoluta", que es sin condiciones de ninguna clase. Un indulto restaura los derechos civiles y facilita el restablecimiento de licencias profesionales y otros que han sido perdidos por causa de la condena. Otras formas de clemencia ejecutiva incluyen la conmutación de la pena (reducción de la pena impuesta después de una condena), y una suspensión (la suspensión de la ejecución de una pena por un período de tiempo). Los reclusos deben contactar a su encargado de su caso para obtener información adicional acerca de este programa.

Conmutación de la pena

La Oficina también aconseja a los reclusos en la conmutación de penas. Esta es la forma de poder clemencia ejecutiva utilizado

para proporcionar ayuda después de la condena a los reclusos durante su encarcelamiento. Este poder de clemencia está autorizado por la Constitución para el Consejero Delegado, que es el presidente de los Estados Unidos por delitos federales. Conmutación de la oración suele ser la última oportunidad para corregir una injusticia que se ha producido en el proceso de justicia penal. Los reclusos que soliciten conmutación de la pena debe hacerlo en los formularios que están disponibles en el equipo de la unidad asignada. Las normas que regulan estas peticiones están disponibles en la Biblioteca de Derecho.

Perdón

Un indulto no podrán aplicarse hasta el vencimiento de por lo menos cinco (5) años a partir de la fecha de la liberación de su encierro. En algunos casos relacionados con delitos de carácter grave, como la violación de las leyes de Fiscalización de Estupefacientes, las leyes de control de armas, impuesto sobre la renta Leyes, perjurio y violación de deber público que implica la falta de honradez personal, el fraude relacionado con importantes sumas de dinero, violaciones de delincuencia organizada o delitos de carácter grave, un período de espera de siete años se requiere generalmente.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Preso Solicitud para Miembro del Personal

Una solicitud de preso a un miembro del personal (BP-S148 forma), comúnmente llamado un "cop-out", se utiliza para hacer una solicitud por escrito a un miembro del personal. Cualquier tipo de solicitud se puede hacer con esta forma.

Cop-outs pueden ser obtenidas en las unidades de vivienda del responsable de la Correccional de turno. Los miembros del personal responderá a esa solicitud en un plazo razonable de tiempo. La respuesta es por lo general en la parte inferior del formulario de solicitud o en una hoja de papel lo que indica que es una respuesta de escabullirse.

Proceso de recurso administrativo

La Oficina destaca y alienta a la resolución de las reclamaciones. Con suerte, un recluso puede resolver un problema de modo informal por el contacto y / o comunicación con los miembros del personal o mediante el proceso de escabullirse. Cuando una resolución no es satisfactoria, sin embargo, un recluso puede tener acceso al Programa de Solución de Administración. El primer paso del proceso administrativo remedio es intentar una resolución informal, utilizando la correspondiente forma informal Resolución. Todas las formas administrativas remedio puede ser obtenida de su Consejero

Correccional asignado o miembro de la Unidad de Equipo.

Si el problema no puede ser informal resuelto, una queja formal puede ser presentada con una solicitud de Administración Remedio (formulario BP-229), comúnmente conocida como BP9 "." El recluso podrá colocar una sola queja u otros relacionados en el formulario. Si el formulario contiene varias cuestiones ajenas, la presentación será rechazada. El recluso se devuelva este formulario BP-9 al Consejero Correccional, quien lo entregará al Coordinador Administrativo Remedio (BP-9 será rechazada a menos que procesan a través de personal). La denuncia BP-9 debe ser presentada dentro de los veinte días naturales (20) a partir de la fecha en que la base para el incidente o denuncia efectuada, a menos que no fue posible presentar en ese plazo de tiempo que deben estar documentados en la denuncia. personal de la Institución dispondrá de veinte (20) días calendario para continuar tramitando la denuncia y para proporcionar una respuesta por escrito al preso. Este plazo para la respuesta podrá ser prorrogado por un período adicional de veinte días naturales (20). El recluso será notificado de la prórroga.

Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del alcaide de la BP-9, que puede presentar un recurso ante el Director Regional. Esta apelación debe ser recibida en la Oficina Regional dentro de los veinte días naturales (20) a partir de la fecha de la BP-9 respuesta. El llamamiento regional se ha presentado en un Administrativa Regional recurso de apelación (formulario BP-230), comúnmente conocida como "BP-10", y deberá incluir el número adecuado de copias de la BP-9, la respuesta del alcaide, y cualquier exposiciones. El llamamiento regional debe ser respondida dentro de los treinta (30) días calendario, pero el plazo podrá ampliarse un adicional de treinta (30) días. El recluso será notificado de la ampliación

Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del Director Regional, podrá recurrir al Consejo General en la Oficina Central. Los nacionales de recurso debe hacerse en la Oficina Central de Administración recurso de apelación (formulario BP-231), comúnmente conocida como "BP-11," y debe tener el número adecuado de copias de la BP-9, BP-10, tanto respuestas, y muestra alguna. Los nacionales de recurso debe ser respondida dentro de las cuarenta (40) días calendario, pero el plazo podrá ampliarse un adicional de veinte (20) días. El recluso será notificado de la prórroga.

Cuando la presentación de una Solicitud de Remedio Administrativo o un recurso (BP-9, BP-10, o BP-11), el formulario debe contener la siguiente información:

Declaración de Hechos

Motivación para el Socorro
Reparación solicitada

Plazos (en días calendario) para la presentación de:

BP-9: 20 días del incidente
BP-10: 20 días a partir de BP-9 respuesta
BP-11: 30 días a partir de BP-10 respuesta

Respuesta Extensiones
BP-9: 20 días BP-9: 20 días
BP-10: 30 días BP-10: 30 días
BP-11: 40 días BP-11: 20 días

Sensible Quejas

Si un recluso cree una queja es de carácter sensible y se verían perjudicados si la denuncia se conoció a la institución, que puede presentar la queja directamente ante el Director Regional. El recluso debe explicar, por escrito, la razón para no presentar la denuncia ante la institución. Si el Director Regional está de acuerdo en la denuncia es sensible, se aceptará y una respuesta a la queja será procesado. Si el Director Regional no está de acuerdo la denuncia es sensible, el recluso será notificado por escrito de que la determinación y la denuncia se devolverán. El recluso puede entonces ocuparse de la cuestión mediante la presentación de una PA-9 en la institución.

Información general

Cuando una queja se determina que es de una emergencia y amenaza la salud inmediata del recluso o el bienestar, la respuesta debe ser presentado tan pronto como sea posible, generalmente dentro de setenta y dos (72) horas desde la recepción de la denuncia.

Las quejas presentadas en nombre de los demás reclusos no son aceptados en el programa administrativo Remedio.

Para obtener instrucciones detalladas, véase Declaración de Programa 1330.03, Remedio Administrativo del Programa.

Procedimientos Disciplinarios

Disciplina

Es la política de la balanza de pagos para proporcionar un ambiente seguro y ordenado para todos los reclusos. Violaciones de las normas de la Mesa y los reglamentos son tratados por los Comités de la Unidad de Disciplina (UDC) y, por más graves violaciones, la Disciplina auditor (DHO). Los reclusos se les aconseja a su llegada a la institución de las normas y reglamentos, y se proporcionan copias de Prohibida la Mesa de los

Hechos, así como los reglamentos locales.

Preso de Información Disciplina

Si un miembro del personal observa o cree que tiene pruebas de que un preso ha cometido un acto prohibido, el primer paso en el proceso disciplinario está escribiendo un reporte de incidente. Esta es una copia por escrito de los cargos contra el detenido. Los informes sobre incidentes de ordinario será entregado al recluso dentro de las veinticuatro (24) horas del tiempo del personal se dio cuenta de la participación del recluso en el incidente.

Una resolución informal del incidente puede ser intentada por el Supervisor Correccional. Si una resolución informal se lleva a cabo, el informe del incidente se eliminará de archivo central del recluso. Resolución informal se siente alentado por la Oficina de Prisiones para todas las violaciones excepto aquellos en la categoría de mayor severidad. Violación en la categoría de mayor gravedad debe ser remitido a la Rama de auditor para la disposición final. Si una resolución informal no se logra, el informe del incidente se transmite a la UDC para una audiencia inicial.

Audiencia inicial

Los presos de ordinario debe ser oída en forma inicial en los tres (3) días de trabajo del personal de tiempo se dio cuenta de la participación del recluso en el incidente (excepto el personal de día se dio cuenta del incidente, fines de semana y días festivos). El preso tiene derecho a estar presente en la audiencia inicial. El recluso podrá formular declaraciones o presentar pruebas documentales en su nombre. La UDC debe dar su decisión por escrito al preso por el cierre de las actividades del día siguiente de trabajo. La UDC podrán ampliar los plazos de estos procedimientos por una buena causa. El Guardián debe aprobar cualquier extensión de más de cinco (5) días. El recluso debe proporcionar, por escrito, las razones de la prórroga. La UDC ni hará la determinación final del incidente, o se dirigirá a la Disciplina auditor (DHO) para la disposición final.

La disciplina oficial de la audiencia (DHO)

La Rama de auditor (DHO) lleva a cabo audiencias disciplinarias a violaciones regla graves. La DHO no podrá actuar en un caso que no ha sido planteada por la UDC. El capitán lleva a cabo exámenes periódicos de los internos en segregación disciplinaria.

Un preso se le proporcionará una notificación por escrito de la tasa no inferior a veinticuatro (24) horas antes de la aparición del preso antes de la DHO. El recluso podrá obviar esta exigencia. Un preso se le proporcionará un miembro del personal

de tiempo completo de su elección para que lo represente si así lo solicita. Un recluso puede hacer declaraciones en su propia defensa y puede aportar la prueba documental. El recluso podrá presentar una lista de testigos y solicitar que testificar en la audiencia. Los presos no pueden interrogar a un testigo en la audiencia: el representante del personal y / o la DHO será interrogar a cualquier testigo para el recluso. Un preso puede presentar una lista de preguntas para el testigo a responder a la DHO si no hay un representante del personal. La DHO solicitará una declaración de todos los testigos cuyo testimonio no disponible que se considere pertinente.

El preso tiene derecho a estar presente durante la audiencia DHO, salvo durante las deliberaciones. El recluso acusado puede ser excluido en las apariencias de los testigos fuera o contra la seguridad institución podría verse en peligro. La DHO podrá aplazar o continuar una audiencia por una buena causa. Las razones de la demora debe ser documentado en el acta de la audiencia. La disposición final se realiza por la DHO.

Apelaciones de acciones disciplinarias

Apelaciones de todas las acciones disciplinarias pueden ser realizadas a través de Procedimientos Administrativos Remedio. UDC se hacen llamamientos al Jefe (PA-9). DHO el recurso deberá interponerse ante el Director Regional (BP-10). El Procedimiento administrativo completa solución que puedan ser utilizados. En la apelación, los siguientes elementos serán considerados.

Si la UDC o DHO cumplido sustancialmente con los reglamentos sobre la disciplina interno.

Si la UDC o DHO se basó la decisión de pruebas fehacientes.

Ya sea una sanción apropiada fue impuesta de acuerdo con el nivel de gravedad del acto prohibido.

El miembro del personal que responda a la apelación no puede estar involucrado en el incidente de ninguna manera. Estos funcionarios son miembros de la UDC, la DHO, el investigador, el evaluador y el representante del personal.

Condición Jurídica y Social Unidad Especial de Vivienda

Hay dos categorías de viviendas especiales: Detención Administrativa y Segregación Disciplinaria. Detención Administrativa separa un recluso de la población general. En la medida en la práctica, los presos en la Detención Administrativa deberán estar provistos de los mismos privilegios que los presos en general en la población general. Un recluso puede ser colocado en la Detención Administrativa cuando el recluso se encuentra en estado de remanente durante la transferencia, es un nuevo compromiso en espera de investigación o un juicio por un acto criminal, es la transferencia de sentencia, a la protección o

está terminando de confinamiento en segregación disciplinaria.

Segregación Disciplinaria se utiliza como sanciones por violaciones de las normas de la Mesa y los reglamentos. Los internos en segregación disciplinaria será negado ciertos privilegios. La propiedad personal generalmente será confiscado. Los presos colocado en segregación disciplinaria se proporcionan con mantas, un colchón, una almohada, el papel higiénico y utensilios de afeitado.

Los internos pueden poseer materiales legales y religiosos, mientras que en segregación disciplinaria. Además, el personal deberá presentar una cantidad razonable de material de lectura no jurídicas. Los internos en segregación disciplinaria será visto por un miembro del personal médico a diario. Los presos, tanto en la Detención Administrativa y Segregación Disciplinaria se proporcionan con las revisiones periódicas de la situación de la vivienda.

COMUNICADO DE PRENSA

Sentencia de la Computación

El departamento de Sistemas Internos es responsable para el cómputo de las penas recluso. Un preso se le dará una copia de su condena antes de cálculo que se prepara. Cualquier pregunta sobre buen momento, el crédito tiempo en la cárcel, la elegibilidad de libertad condicional, completa fechas plazo, fechas de lanzamiento, o los períodos de supervisión, se resuelven por el personal a petición de aclaraciones o recluso en horas de Oficina de Registros de puertas abiertas que se publicará en los tabloneros de anuncios institución.

Multas y gastos

Además de ir a la cárcel, el tribunal podrá imponer multas cometido o no se hubieren comprometido y / o gastos. multas cometidas significa que el recluso permanecerá en prisión hasta que la multa se paga, hace arreglos para pagar la multa, o califica para la liberación en virtud de lo dispuesto en el Título 18 USC, Sección 3569 (juramento de pobre). multas no comprometidos no tienen condición de privación de libertad basado en el pago de las multas o gastos. Los pagos de una multa no comprometerse ni el costo no es necesario para la liberación de la cárcel o el traslado a un centro de corrección de contrato de la comunidad.

Detentores

Warrants (o copias certificadas de órdenes) sobre la base de los cargos pendientes, se superponen, consecutivos o no satisfechas

en frases federales, estatales o militares de las jurisdicciones, se aceptarán como detentores. Detentores y los gastos no probadas pueden tener un efecto sobre los programas institucionales. Por lo tanto, es muy importante que el preso iniciar esfuerzos para esclarecer estos casos en la medida en que puede.

el personal de manejo de caso, podrá prestar asistencia a los delincuentes en sus esfuerzos por tener en su contra detentores eliminados, ya sea por haber retiraron los cargos, por la restauración a la libertad condicional o el estado de libertad condicional, o con cita previa para el servicio concurrente de la sentencia estatal. El grado en que el personal puede ayudar en cuestiones como éstas dependerá de las circunstancias individuales.

Federal y detentores del estado pueden ser procesados rápidamente bajo los procedimientos del "Acuerdo Interestatal para detentores." Este acuerdo se aplica a todos los detentores sobre la base de los cargos pendientes que han sido objeto de un preso por un "miembro" del Estado, incluido el Gobierno de los EE.UU., sin tener en cuenta de cuando la orden de detención fue presentada. Para que un preso se utiliza este procedimiento, la orden deberán presentarse en la institución. Si no hay orden de detención es en realidad presentada en la institución, pero el preso tiene conocimiento de los cargos pendientes, es importante que al recluso a comunicarse con el tribunal y el fiscal de distrito, ya que, en algunos estados, el aviso de retención se puede iniciar el tiempo de ejecución de una Ley de juicios rápidos acuerdo.

Buena Conducta Tiempo Buen

Esto se aplica a los reclusos condenados por un delito cometido después de 01 de noviembre 1987. La Integral de Lucha contra el Crimen ley entró en vigor 1 de noviembre 1987. Los dos cambios más significativos en el trato con los estatutos de la sentencia Tiempo Buen y las cuestiones de libertad condicional. No existen disposiciones en virtud de la nueva ley de libertad condicional. La única vez que se dispone de buena cincuenta y cuatro (54) días de tiempo de buena conducta por cada año completo servido. Esto no puede ser otorgado hasta el final del año, y puede ser otorgado en parte o en su totalidad, depende de la conducta durante el año. Una vez adjudicado, es preexistente y no perderá. No hay tiempo legal bueno o buen momento extra para los reclusos están condenados por delitos cometidos después del 01 de noviembre 1987.

LOS DEBATES TIEMPO BUEN continuación no se aplicarán a los internos sentenciados bajo las guías de sentencia NEW.

Tiempo Buen

Tiempo buen otorgado por la Oficina de Prisiones en virtud de leyes promulgadas con anterioridad al 1 de noviembre de 1987, tiene el efecto de reducir el plazo señalado de la oración, es decir, que adelanta la fecha al lanzamiento será obligatoria si el delincuente no es puesto en libertad condicional en un fecha anterior. La concesión de Good Time sí mismo, no de antemano la fecha de liberación del delincuente. Tiene ese efecto sólo si el delincuente no de otro modo sería puesto en libertad condicional antes de dicha fecha.

El comportamiento para el que se concede tiempoo buen también puede ser considerado por la Comisión de Libertad Condicional en el establecimiento de una fecha de libertad condicional. Esto no siempre se hace, sin embargo, aun cuando es, en la medida del beneficio obtenido por el infractor no puede ser equivalente al buen momento del trabajo.

Tiempo Buen Legal

Sub-18 Código de los EE.UU. 4161, un delincuente condenado a una pena definitiva de seis meses o más tiene derecho a una deducción de su mandato, calculadas según se indica, si el delincuente ha observado fielmente las normas de la institución y no ha sido disciplinada:

No más de un año - 5 días por cada mes de la no inferior a seis meses o más de sentencia de un año. Más de 1 año, a menos de 3 años - 6 días por cada mes de la frase indicada.

Al menos 3 años, a menos de 5 años - 7 días por cada mes de la frase indicada. Por lo menos 5 años, a menos de 10 años - 8 días por cada mes de la frase indicada. 10 años o más - 10 días por cada mes de la frase indicada.

Al principio de la pena de un preso, el importe total de tiempo legal se le atribuye, sin perjuicio de caducidad si el preso cometa infracciones disciplinarias.

Si la sentencia es de cinco años o más, 18 USC 4206) (d exige a la Comisión de Libertad Condicional para liberar a un delincuente después de que haya cumplido las dos terceras partes de la condena, a menos que la Comisión determine que ha violado gravemente las normas de la Oficina de Prisiones o reglamentos o que existe una probabilidad razonable de que va a cometer un delito. Para los delincuentes que cumplen condenas de entre cinco y diez años, esta disposición podrá ordenar la liberación antes de la fecha establecida por restar tiempo de la condena.

Good Time legal no se aplicará a sentencias de cadena perpetua o con los pocos presos que fueron condenados bajo la Ley de

administración penitenciaria de la Juventud. Se aplica a una sentencia de separación si el periodo de confinamiento es exactamente seis meses, un período más corto no tiene derecho a su momento, según el estatuto, y un plazo mayor no puede ser parte de una sentencia de separación.

El siguiente se aplica sólo a los reclusos condenados por un delito cometido antes de la 01 de noviembre 1987.

Extra Buen Tiempo (Extra Good Time)

La Oficina de Prisiones premios crédito adicional buen momento para llevar a cabo sus excepcionales méritos, o para la realización de tareas de gran importancia, o para el empleo en una industria o campo. Un recluso puede ganar sólo un tipo de adjudicación buen momento a la vez (por ejemplo, un interno industrial o ganar tiempo Campamento buena no es elegible para tiempo meritorio), excepto que un premio a tanto alzado se puede dar, además de otro buen momento extra premio. Ni el Jurado ni la disciplina, el consejero auditor puede perder o negar su debido tiempo extra.

El Guardián puede rechazar o poner fin a la concesión de cualquier tipo de Extra Buen Tiempo (excepto para los premios a tanto alzado), pero sólo en un contexto no disciplinario y sólo por recomendación del personal. La Disciplina auditor puede rechazar o poner fin a la concesión de cualquier tipo de Extra buen Tiempo, (excepto los premios suma global) como sanción disciplinaria. Una vez que una concesión de tiempo suficiente mérito ha sido terminado, el Guardián debe aprobar una recomendación para el nuevo personal para la concesión y volver a iniciar. Una validación "" significa que un preso no recibe un premio extra buen tiempo para el mes de calendario único. Una validación "" debe ser por el monto total de la prórroga bueno para dicho mes. Es posible que no se niegue parcial. La decisión de no permitir o cancelar oportunamente extra no puede ser suspendido en espera del examen futuro. Un premio con carácter retroactivo de buen tiempo meritorio no puede incluir un mes en el que Extra buen tiempo ha sido rechazado o cancelado.

Centro Comunitario de Correcciones Tiempo Buen

La prórroga bueno para un recluso en un contrato federal o Centro Correccional de la Comunidad se concede automáticamente a partir del destino en esa instalación y continuar siempre y cuando el recluso se limita al Centro, a menos que el premio será anulado.

Campamento Tiempo Buen

Un recluso asignado a un campo recibe automáticamente Extra Tiempo Buen a partir de la fecha de compromiso con el campo, y

continuando siempre y cuando el recluso se le asigna al campo a menos que el premio será anulado.

Suma Alzada Premios

Cualquier miembro del personal le puede recomendar al Jefe de la aprobación de un recluso de un premio a tanto alzado de Extra tiempo buen. Tales recomendaciones deben ser para un acto excepcional o servicio que no es parte de un deber asignado regularmente. El Guardián puede hacer pagos a tanto alzado de tiempo buen de no más de treinta (30) días. Si la recomendación es de más de treinta días, y el Guardián está de acuerdo, el Jurado remitirá la recomendación al Director Regional, quien podrá aprobar la adjudicación.

Las subvenciones no se aprobará si el laudo sería más que el número máximo de días permitidos a menos de 18 USC 4162. La duración real del tiempo invertido en la sentencia, incluyendo el tiempo de la cárcel de crédito, es la base sobre la cual se calcula la cantidad máxima del premio. Cualquier extra tiempo buen ganado ya se restará de este máximo indicado. El personal puede recomendar premios a tanto alzado de la prórroga buena por las siguientes razones:

Un acto de heroísmo.

Aceptación voluntaria y el desempeño satisfactorio de una misión inusualmente peligrosos.

Una ley que protege la vida del personal o los presos o la propiedad de los Estados Unidos.

Se trata de un acto y no solamente la facilitación de información en materia de seguridad privativa de libertad o.

Una sugerencia que se traduce en una mejora sustancial de un programa o funcionamiento, o que se traduce en ahorros significativos.

Cualquier otro servicio excepcional o pendientes.

Procedimientos Buen Tiempo

Extra Buen Tiempo se otorgan a razón de tres días al mes durante los primeros doce meses, y en razón de cinco días por mes a partir de entonces (es decir, los primeros doce meses, como se dijo, significa 11 meses y 30 días para el Día-Día - de ganar Extra buen tiempo antes de un recluso puede comenzar a ganar cinco días al mes. Por ejemplo, si un preso fue dejar de trabajar, la transferencia de la industria a una institución de trabajo, o si el tiempo lo bueno fue terminada por cualquier

razón, el tiempo que la recluso no está ganando tiempo no cuenta en el cálculo de los doce primeros meses. Si el comienzo o la fecha de terminación de un premio extra buen tiempo se produce después del primer día del mes, un laudo parcial de días que se haga. Un recluso puede se otorgará Extra buen tiempo pesar de que algunos o todos los reclusos, el AM buena duración legal ha caducado o retenido.

Extra buen tiempo no es automáticamente suspendido, mientras que un recluso se encuentra hospitalizado, con permiso, fuera de la institución en un recurso de Habeas Corpus o retirado en virtud del Acuerdo Interestatal para detentores ley. Extra buen tiempo podrá rescindir o no reconocidos durante dichas ausencias, si el Jurado considera que el preso, las acciones de los oficiales administrativos justifica tal comportamiento.

Un detenido por desacato civil comprometida no tiene derecho a deducciones adicionales buen momento mientras cumplen la condena desacato civil.

Un detenido en un tiempo Extra buen estado de obtención no podrá renunciar o rechazar los créditos adicionales debido tiempo.

Una vez Extra buen tiempo se otorga, se convierte creados y no se podrá denegar o suspender o concluir retroactivamente o no permitidos.

Libertad condicional

La libertad condicional es liberado de su encarcelamiento en las condiciones establecidas por la Comisión de los EE.UU. de Libertad Condicional. Libertad Bajo Palabra no es un perdón o un acto de clemencia. Un parolee permanece bajo la supervisión de un Oficial de Libertad Condicional EE.UU. hasta la expiración de su mandato completo.

Internos federales condenados antes de 1987 son normalmente permite la oportunidad de comparecer ante la Comisión de Libertad Condicional plazo de 120 días de compromiso (Exenciones: los reclusos condenados antes del 06 de septiembre 1977 y los reclusos con un mínimos de elegibilidad de diez años de libertad condicional). Los presos condenados en el Distrito de Columbia Superior Tribunal de Justicia que son elegibles para la libertad condicional se le presentaría un audiencia de libertad condicional 180 días antes de su fecha de elegibilidad de libertad condicional. Si el recluso no elige a comparecer ante la Junta de Libertad Condicional para la audiencia inicial, una renuncia, que deberá tener en cuenta el administrador de casos antes de la hora de la audiencia programada libertad condicional. Esta renuncia se hará parte del archivo de Comisión de Libertad Condicional y el preso, el archivo de los oficiales

administrativos centrales.

Todos los reclusos que previamente renunciar a una audiencia de libertad condicional tienen derecho a comparecer ante la Junta de Libertad Condicional en cualquier audiencia programada regularmente después de renunciar. Solicitud de una audiencia de libertad condicional debe hacerse por lo menos 60 días antes del primer día del mes de las audiencias. La Junta de Libertad Condicional lleva a cabo audiencias en la mayoría de las instituciones de la Mesa cada dos meses.

Las solicitudes a la Comisión de Libertad Condicional de audiencia es la responsabilidad del interno, pero en algunos casos el Equipo de la Unidad asistirá al reo si es necesario. Los formularios de solicitud pueden obtenerse en el Administrador de Casos.

Tras la audiencia, el preso se le informará de la decisión provisional alcanzado en el caso por los examinadores de audición. Las recomendaciones del examinador de la audiencia debe ser confirmada por la Oficina Regional de la Junta de Libertad Condicional. Esta confirmación por lo general lleva de tres a cuatro semanas y se realiza a través del correo electrónico en un formulario llamado, 'Notice de Acción.', AU internos federales pueden apelar la decisión de la Comisión de Libertad Condicional mediante la obtención de la forma adecuada desde el Administrador de la sentencia. Los presos con un Distrito de Columbia Superior Tribunal de Justicia no caso puede apelar una decisión tomada por la Comisión de Libertad Condicional. Cuando se conceda una fecha de libertad condicional presuntivo (una fecha de libertad condicional más de seis meses después de la audiencia), un informe de situación de libertad condicional se enviará a la Junta de Libertad Condicional tres a seis meses antes de la fecha de libertad condicional.

Libertad Condicional podrá concederse a una orden de detención, o con fines de deportación. El recluso debe tener una residencia aprobada y un empleador aprobado antes de ser liberado bajo libertad condicional.

Lanzamiento de Planificación

Cuando se conceda la libertad condicional por la Comisión de los EE.UU. de Libertad Condicional, la Comisión podrá exigir un plan de libertad condicional aprobada antes de su liberación. Un plan aprobado la libertad condicional, consiste en una oferta de empleo y un lugar para residir.

El trabajo tiene que pagar por lo menos un salario mínimo y normalmente no requieren largos viajes. El lugar de residencia debe ser un establecimiento de confianza, pero puede ser casi

cualquier lugar (padres, esposa, amiga, YMCA, etc) El plan de libertad condicional propuesto es investigado a fondo por el oficial de libertad condicional y EE.UU. debe ser aprobado.

El plan de libertad condicional es parte del material que se presenta en el marco de la audiencia de libertad condicional. El Equipo de la Unidad sostiene el preso, lanzamientos oficiales administrativos planes para el Oficial de Libertad Condicional EE.UU. aproximadamente de tres a seis meses antes de la fecha prevista para la libertad condicional.

Centros Residenciales de Reingreso (RRC)

Centros Residenciales de Reingreso, comúnmente conocida como, casas Áuhalfway,, ES proporcionar residencia adecuada, los programas estructurados, colocación laboral, y asesoramiento, mientras que el interno, las actividades de los oficiales administrativos se supervisan de cerca. Todos los Centros Residenciales de reentrada que ofrecen asesoramiento y las pruebas de drogas por el alcohol y los problemas relacionados con las drogas. Durante su estancia, los reclusos están obligados a pagar un cargo de subsistencia para ayudar a sufragar el costo de su parto, este cargo es del 25% de sus ingresos brutos, sin exceder el coste medio diario de su encarcelamiento. Si no se realizan pagos de subsistencia puede resultar en acción disciplinaria.

Estas instalaciones contrato, ubicados en los Estados Unidos, proporcionan dos componentes del programa: Correcciones de la Comunidad de componentes y el componente de versiones previas al lanzamiento.

RRC, el AM proporcionar un excelente ambiente de transición para los reclusos llegando al final de sus condenas. El nivel de la estructura y la supervisión asegura la rendición de cuentas y las oportunidades del programa en la consejería de empleo y colocación, abuso de sustancias, y las habilidades de la vida diaria.

Una de las razones para hacer referencia a un preso a un RRC es aumentar la protección pública ayudando a la transición del delincuente en la comunidad. Participar en los servicios de transición basadas en la comunidad pueden reducir la probabilidad de que un interno con recursos limitados de la reincidencia, mientras que un preso que es liberado directamente a la institución a la comunidad podría volver a un estilo de vida criminal. Mientras que los reclusos peligrosos deben ser claramente separados de la comunidad hasta completar sus condenas, otros reclusos elegibles general, se debe a que se refiere RRC, el AM para maximizar las posibilidades de

reinserción en la sociedad.

Un recluso puede ser elegible para recibir hasta 180 días de colocación, dependiendo de sus necesidades específicas y su liberación fecha de estreno de preparación.

El Adam Walsh de Protección del Niño y la Ley de Seguridad El Adam Walsh de Protección del Niño y la Ley de Seguridad (Pub.L. 109-248) fue firmado en ley el 27 de julio 2006. La legislación organiza los delincuentes sexuales en 3 niveles, y los mandatos que los delincuentes de nivel 3 actualización de su paradero cada 3 meses. Hace falta a registrar y actualizar la información de un delito grave. También crea un registro nacional de delincuentes sexuales y encarga a cada estado y territorio que apliquen los mismos criterios para publicar datos de delincuentes en Internet (es decir, el nombre del autor, dirección, fecha de nacimiento, lugar de empleo, la fotografía, etc.)

Otros elementos:

Da los EE.UU. Procurador General la facultad de aplicar la ley con carácter retroactivo (cf. ley ex post facto).

Establece una base de datos nacional que incorporará el uso de la recopilación de pruebas de ADN y el seguimiento de los delincuentes sexuales condenados con la tecnología del Sistema de Posicionamiento Global.

Aumenta el período obligatorio de encarcelamiento mínimo de 25 años por el secuestro o la mutilación de un niño y 30 años para tener relaciones sexuales con un niño menor de 12 o por agredir sexualmente a un niño entre 13 y 17 años. Aumenta las penas por tráfico sexual de niños y prostitución infantil.

Amplía la financiación para ayudar a la policía local en el seguimiento de la explotación sexual de los menores en Internet. Crea un Registro Nacional de Abuso de proteger a los niños sean adoptados por abusadores de niños condenados.

Permite que el Procurador General a buscar el compromiso federal civil de las personas sexualmente peligrosas hasta que ya no constituyen una amenaza para otras personas.

Conclusión

Esperemos que esta información le ayudará durante su encarcelamiento y ayudar a aclarar cualquier inquietud que puedan surgir.

[DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL REO §541.12DERECHOS

1. Usted tiene el derecho de esperar que como un ser humano sea tratado respetuosamente, imparcialmente y justamente por todo el personal.
2. Uste tiene el derecho de ser informado de las reglas, procedimientos y horarios que conciernen la operación de la institución.
3. Usted tiene el derecho de libertad de afiliación religiosa y voluntaria adoración religiosa.
4. Usted tiene el derecho a cuidado de salud, lo que incluye comidas nutritivas tener ropa de cama apropiada horario de lavado de ropa, oportunidad de bañarse regularmente, ventilación propia para calefacción y aire fresco, un periodo regular de ejercicio, articulos de higiene y tratamiento medico y dental.
5. Usted tiene el derecho de ser visitado y tener correspondencia con familiares y amigos y con miembros de los medio de comunicación en acuerdo con las reglas de la Institución.
6. Usted tiene el derecho de acceso sin restricciones y

RESPONSABILIDADES

1. Usted tiene la responsabilidad de tratar a otros, ambos empleados y reos de la misma manera.
2. Usted tiene la responsabilidad de conocer y obedecer las reglas.
3. Usted tiene la responsabilidad de reconocer y respetar el derecho de otros en
4. Es su responsabilidad no desperdiciar comida, seguir los horarios de lavado y baño, mantener limpio y ordenado, no permitir contrabando, y buscar ayuda medica y dental si la necesita.
5. Es su responsabilidad conducirse usted mismo apropiadamente durante las visitas, no aceptar o pasar contrabando, y no violar las leyes de la Institución atraves de correo.
6. Usted tiene la responsabilidad de presentar honesta y justamente sus peticiones, preguntas y problemas a la corte.
7. Es su responsabilidad

- confidencial a las cortes por correspondencia (en asuntos tal como la legalidad de su corte.
7. Usted tiene derecho a consejería legal de un abogado de su gusto por medio de entre vistas y correspondencia.
 8. Usted tiene el derecho de ser participante en el uso de los materiales de referencia de la librería Jurídica para asistencia en la resolución de sus problemas legales. Usted también tiene el derecho de recibir ayuda, cuando esta este disponible, a través del programa de Asistencia Legal.
 9. Usted tiene derecho y acceso a una amplia cantidad de material de lectura para propósito educacionales y recreación. Estos materiales puede incluir revistas y periódicos enviados por la comunidad, con algunas restricciones.
 10. Usted tiene derecho de participar en entrenamiento vocacional y educativo, y empleo hasta donde los recursos lo permitan, manteniendo sus intereses, necesidades y habilidades.
 11. Usted tiene el derecho de usar sus fondos para despensa y otra compras, consistentes con la seriedad y buen orden de la
- usar honesta y justamente los servicios de un abogado.
8. Es su responsabilidad hacer uso de estos recursos en acuerdo a los procedimientos y horarios prescritos, y respetar los derechos de otros reos para hacer uso de los materiales y asistencia.
 9. Es su responsabilidad buscar y utilizar tales materiales para su propio beneficio, sin privar a otros de sus iguales derechos al uso de estos materiales.
 10. Usted tiene la responsabilidad de aprovechar aquellas actividades que puedan ayudarle a vivir una vida exitosa y obediente dentro de la institución y la comunidad. Se espera que usted obedezca las regulaciones que gobiernan el uso de tales actividades.
 11. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones financieras y legales, incluyen do, pero no limitado a, multas, restituciones. Usted también tiene responsabilidad de usar sus fondos de acuerdo a sus planes de liberación,

Institución, para abrir cuenta de banco y/o de ahorros y para ayuda a su familia.

necesidades familiares y otras obligaciones que usted tenga.

[Tabla 3 - ACTOS PROHIBIDOS Y LA ESCALA DE SEVERIDAD DISCIPLINARIA

CATEGORÍA MÁXIMA

El UDC se referirá todos los Actos Prohibidos de Máxima Severidad al DHO con recomendaciones acerca de una disposición apropiada.

CÓDIGO ACTO PROHIBIDO

100 Matar

101 Asalto a cualquier persona (incluso Asalto Sexual) o asalto
A. Retraso de la fecha recomendada de libertad provisional

armado en el perímetro de la institución (cargos por asalto a cualquier persona en este nivel debe ser usado solo cuando daño físico serio se ha cometido o llevado a cabo por un reo)

102 Escape de la escolta; escape de una institución (de nivel de seguridad bajo, medio o alto y administrativo); o escape con violencia de una institución de seguridad mínima.

103 Encender fuegos (cargos con este acto en esta categoría solo cuando se halla que -- posa una amenaza a la vida una amenaza de daños físicos o más allá de un acto -- prohibido de máxima severidad, e.g. más allá de disturbios o escape; de otra -

SANCIONES

manera el cargo está propiamente clasificado con el -- código 218, o 329).

B. Anulación de tiempo ganado - de buena conducta o tiempo no invertido (hasta un 100%) y/o terminar o no permitir más tiempo (no puede ser suspendido ningún tiempo de buena conducta extra).

B.1 Anulación ordinariamente de un 50 a un 75% (27-41 días) de crédito disponible de -- tiempo de buena conducta -- por año (no se puede suspender una sanción por tiempo de buena conducta).

C. Traslado Disciplinario (recomendado)

D. Segregación Disciplinaria (hasta 60 días)

E. Hacer restitución Monetaria

F. Retención de tiempo de buena conducta (Nota - puede ser en adición a A y E, no puede ser la única sanción ejecutada).

- | | |
|--|--|
| <p>104 Posesión, fabricación, o introducción de armas, armas de fuego, instrumento afilados, puñales, químicos peligrosos, explosivo o cualquier munición.</p> | <p>G. Pérdida de privilegios: comisario, Películas, recreación,</p> |
| <p>105 Disturbios</p> | <p>H. Cambio de vivienda (trimestres)</p> |
| <p>106 Motivar a otros para hacer disturbios.</p> | |
| <p>107 Tomar Secuestrados</p> | |
| <p>108 Posesión, fabricación, o introducción de una herramienta peligrosa (Herramientas a ser – probablemente usadas en un escape o 66era66c de escape o 66era66c como arma capaz de hacer daño corporal serio a otros; o aquellas que pueden ser un riesgo a la seguridad institucional o a la seguridad personal; e.g., sierras).</p> | <p>I. Eliminar de los programas y / o grupo actividad</p> |
| <p>109 (No debe ser usado)</p> | <p>J. Pérdida de trabajo propiedad personal interno de</p> |
| <p>110 Negarse a proporcionar una muestra de orina o tomar parte en otra comprobación de uso de drogas.</p> | <p>K. Confisque</p> |
| <p>111 Introducción de cualquier 66era66cab, drogas marihuana, o 66era66cable66ia relacionada no prescrita al individuo por el personal 66era66c.</p> | <p>L. Confiscar el 66era66cable</p> |
| <p>112 Uso de cualquier 66era66cab, marihuana, drogas, o 66era66cable66ia relacionada no prescrita al individuo por el personal 66era66c.</p> | <p>M. Limitar a los cuartos</p> |
| <p>113 Posesión de cualquier 66era66cab, marihuana, drogas, o 66era66cable66ia relacionada no prescrita al individuo por el personal 66era66c.</p> | |
| <p>197 Uso del telefono para promover actividades delictivas.</p> | |
| <p>198 Interferir con un miembro del personal en la realización de deberes. (La conducta debe ser de naturaleza de Severidad Máxima.) Este</p> | |

cargo 67era 67era usado
cuando otro cargo de
severidad 67era67c no es
67era67cable.

199 Conducta que rompe o interfiere
con la seguridad o ordenan de la
institución o el Escritorio de
Prisiones. (La conducta debe ser
de la más Gran naturaleza de
Severidad.) *Este cargo 67era*
67era usado cuando otro
cargo de más gran severidad
no es aplicable.

CATEGORÍA ALTA

<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTO PROHIBIDO</u>	<u>SANCIONES</u>
200	Escape de Programas y Actividades Comunales sin escolta y de Instituciones Abiertas (mínima) y de instituciones con solo seguridad externa -sin violencia.	A. Recomendación de retraso de la fecha de libertad provisional.
201	Pelear con otra persona	B. Anulación de tiempo -- ganado de buena conducta o tiempo de buena conducta no-vestido de 50% o hasta 60 días, lo que sea menor, y/o terminación o anulación de tiempo extraordinario de buena -- conducta(una sanción de tiempo extraordinario o de tiempo de buena conducta no puede suspenderse)
202	(Nota a ser usada)	
203	Amenazar a otro con daño corporal o cualquier otra ofensa	
204	Extorsión, chantaje, protección: Exigir o recibir dinero o algo de valor a cambio de protección contra otros, para evitar daño corporal, o bajo amenaza de informar	
205	Llevar a cabo actos sexuales	C. 1Anulación ordinaria- mente de un 25 a 50% (14-27 días) de crédito disponible de - tiempo de buena conducta por año(no se puede suspender una sanción de tiempo de buena conducta).
206	Hacer propuestas o amenazas sexuales a otros	D. Traslado disciplinario (recomendado).
207	Vestir un disfraz o una máscara	E. Segregación disciplinaria (hasta 30 días).
208	Posesión de cualquier dispositivo de encierro con llave no autorizado, o pico o bloquear la cerradura, o manoseando con cualquier dispositivo de la cerradura (incluye llaves), o destruir, alterar, interferir con, uso inadecuado, o dañando a cualquier dispositivo de seguridad, mecanismo, o procedimiento.	F. Restitución monetaria.
		G. Retención de tiempo de buena conducta

- | | |
|---|--|
| <p>209 Adulteración de cualquier comida o bebida.
210 (No debe ser usado)</p> <p>211 Posesión de cualquier ropa de los oficiales o del personal</p> <p>212 Participar en, o motivar a otros a demostraciones en grupo</p> <p>213 Motivar a otros a negarse a trabajar, o participar en una obstrucción de trabajo
214 (No debe ser usado)</p> <p>215 Introducción de alcohol en las instalaciones del BOP</p> <p>216 Dar o ofrecer soborno a oficiales o a miembro del personal o de valor</p> <p>217 Dar o recibir dinero de cualquier persona para propósitos de introducir contrabando o cualquier otro propósito ilegal o prohibido.</p> <p>218 Destruir, alterar, o dañar la propiedad gubernamental, o la propiedad de otra persona, teniendo un valor más de \$100.00 o destruir, - alterar, o dañar los dispositivos salva-vida(e.g., alarma de fuego) sin tener en cuenta su valor.</p> <p>219 Robar (robo; esto incluye datos obtenidos a través del uso desautorizado de los medios de comunicación de las instalaciones, o a través del acceso desautorizado a disket, cintas, o copias</p> <p>220 Demostración, practica, o uso de artes marciales, boxeo (salvo el uso de una bolsa de entrenamiento), ha, u otras formas de encuentro físico, o ejercicios militares (salvo los autorizado y dirigido por el personal)</p> | <p>G. Pérdida de privilegios: despensa, películas, recreación, etc.</p> <p>H. Cambio de vivienda (alojamiento)</p> <p>I. Remover del programa y/o la actividad de grupo</p> <p>J. Pérdida de trabajo</p> <p>K. Decomiso de la propiedad personal de reo</p> <p>L. Confiscación del contrabando</p> <p>M. Restricción a vivienda]</p> |
|---|--|

- 221 Estar en una área desautorizada con una persona del sexo opuesto sin el permiso del personal**
- 222 Hacer, poseer, o usar intoxicantes**
- 223 Negarse a respirar en un breathalyser o tomar otra prueba de comprobación de uso de alcohol**
- 224 Asaltar a cualquier persona (cargo de este acto sólo cuando un reo a atentado o llevado a cabo una lesión física menor o contacto)**
- 297 Uso del teléfono para abusos aparte de actividad delictiva (por ejemplo, burlar procedimientos para vigilancia de llamadas telefónicas; tenencia y/o uso de numero de acceso para tarjeta de llamadas; llamadas a través de conexión telefónica con terceros; cargar llamadas telefónicas a terceros; uso de números de tarjetas de crédito para hacer llamadas telefónicas; llamadas de conferencia; hablar en código secreto).**
- 298 Interferir con un miembro del personal en la realización de sus deberes. (La conducta debe ser de naturaleza de Severidad Alta.) Este cargo sólo será usado cuando otro cargo de severidad alta no es aplicable.**
- 299 Conducta que rompe o interfiere con la seguridad o orden de la institución o la Agencia Federal de Prisiones. (La conducta debe ser de naturaleza de Severidad Alta.) Este cargo sólo será usado cuando otro cargo de severidad alta no es aplicable.**

CATEGORÍA MODERADA

<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTO PROHIBIDO</u>	<u>SANCIONES</u>
300	Exposición indecente	A. Retraso o anulación de fecha recomendada d libertad provisional
301	(No debe ser usado)	
302	Mal uso de medicación autorizada	B. Anulación de tiempo de buena conducta o tiempo no invertido hasta un 25% o hasta 30 días, lo que sea menos, y/o terminación o desaprobación de tiempo extra (no se puede suspender una sanción por tiempo de buena conducta)
303	Posesión de dinero, a menos que sea específicamente autorizado, o más de la cantidad autorizada	
304	Prestar propiedad o algo de valor para ganancia o retorno aumentado	
305	Posesión de algo no autorizado para retención o recibo por el preso, y no emitido a él a través de los cauces regulares	B.1 Desaprobación ordinariamente de un 25 % (1-14días)de crédito disponible de tiempo de buena conducta(no se puede suspender
306	Negarse a trabajar, o a aceptar una asignación del programa	
307	Negarse a obedecer una orden de cualquier miembro del personal (puede ser categorizado y cargado en términos de severidad mayor, según la naturaleza de la orden que se desobede; e.g., el fracaso a obedecer una orden lo cual que lleva después a un alboroto se cargaría como 105, Armando escándalo; negarse a obedecer una orden que lleva después a una lucha se cargaría como 201, Lucha; negarse a proporcionar una muestra de orina cuando sea pedida se cargaría como un Código 110)	C. Traslado Disciplinario (recomendado). D. Segregación disciplinaria (hasta 15 días) E. Hacer Restitución monetaria. F. Retencion de tiempo estatutario
308	Violar una condición de permiso	
309	Violar una condición de un programa comunal	
310	Inasistencia injustificada al trabajo oa la asignación de cualquier	

- 311 No realizar un trabajo según instruido por el supervisor**
- 312 Insolencia hacia un miembro del personal**
- 313 Mentir o proporcionar una declaración falsa a un miembro del personal.**
- 314 Falsificando, forjando o la reproducción desautorizado de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, seguridad, o el papel oficial. (Puede categorizarse en términos de severidad mayor según la naturaleza del artículo a reproduciéndose; e.g., falsificando descargo empapela para efectuar escape, Codifica 102 o Codifica 200)**
- 315 Participar en una reunión desautorizada**
- 316 Estar en una área desautorizada**
- 317 Fracaso a seguir regulaciones de seguridad o higiene**
- 318 Uso de cualquier equipo o maquinaria que no son autorizadas específicamente**
- 319 Uso de cualquier equipo o maquinaria contrariamente a las instrucciones o normas de seguridad**
- 320 No estar presente en el conteo**
- 321 Interferir con la toma de cuenta**
- 322 (No debe ser usado)**
- 323 (No debe ser usado)**
- 324 Apostar**
- 325 Preparar o dirigir tablas de juego por dinero**
- 326 Posesión de artículo de juego por dinero**

- 327 Contactos desautorizado con el público**
- 328 Dar dinero o algo de valor a, o aceptar dinero o algo de valor de: otro preso, o cualquier otra persona sin la autorización del personal**
- 329 Destruir, alterar o dañar propiedad gubernamental, o la propiedad de otra persona, en valor de \$100.00 o menos,**
- 330 Ser antihigiénico o desarreglado; no guardar el cuarto de uno de acuerdo con las normas anunciadas**
- 331 Posesión, fabricación, o introducción de una herramienta de ningún riesgo o otro contra-bando de ningún riesgo (Herramienta probable mente no para ser usadas en un escape o esfuerzo del escape, o para servir como una arma capaz de hacer daño corporal serio a otros, o de ningún riesgo a la seguridad institucional o la seguridad personal; Otro contrabando de ningún riesgo incluye tales artículos como comida o cosméticos).**
- 332 Fumar donde este prohibido**
- 397 Uso del telefono para abuso ademas de actividad delictiva, (por ejemplo, llamadas de conferencia; poseer y/o usar el numero de identificacion PIN de otro reo; llamadas entre terceros; proveer información falsa para preparar una lista de numeros telefonicos).**
- 398 Interferir con un miembro del personal en la realización de deberes. (La conducta debe ser de naturaleza de Severidad Moderada.) Este cargo sólo será usado cuando otro cargo de severidad moderada no es aplicable.**
- 399 Conducta que rompe o interfiere con la seguridad u orden de la institución o la Agencia Federal de Prisiones. (La conducta debe ser de naturaleza de Severidad Moderada). Este cargo sólo será usado cuando otro cargo de severidad moderada no es aplicable.**

CATEGORÍA MODERADA BAJA

<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTOS PROHIBIDO</u>	<u>SANCIONES</u>
400	Posesión de propiedad que pertenece a otra persona	B.1 Desaprobación ordinaria-Desaprobación ordinariamente de 25%(1-una sanción --por tiempo de buena conducta.] (Ver Capítulo 4 Página 16 para VCCLEA y PLRA .)
401	Poseer una cantidad desautorizada de ropa de otra manera autorizada	
402	Fingirse enfermo,	
403	No se debe usar	C. Traslado Disciplinario (recomendado).
404	Uso de Lenguaje abusivo o obsceno	D. Segregación disciplinaria (hasta 15 días)
405	Tatuarse o auto-mutilación	E. Hacer restitución monetaria.
406	Uso no autorizado de correo (Restricción, o pérdida por un periodo específico de tiempo, de estos privilegios una sanción apropiada puede ser a menudo G)(puede ser categorizado y cargado en términos de severidad mayor, según la naturaleza del uso desautorizado; e.g., uso de la correspondencia para planear, facilitar, cometer un ataque armado en el perímetro seguro de la institución, se cargará como Código 101, Ataque)	F. Retención de tiempo de buena conducta. G. Pérdida de privilegios: despensa, películas, recreación, etc., H. Cambio de vivienda (alojamiento). I. Remover del Programa y/o la actividad de grupo.]
407	Comportarse con un visitante en violación de las regulaciones de la Agencia Federal de Prisiones (Restricción, o pérdida por un periodo específico de tiempo, de estos privilegios una sanción apropiada puede ser a menudo G)	

CATEGORÍA MODERADA BAJA (cont')

<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTOS PROHIBIDO</u>	<u>SANCIONES</u>
408	Dirigir un negocio	J. Pérdida de trabajo.
409	Contacto físico desautorizado (e.g., besar, abrazar)	K. Decomiso de la propiedad personal del reo.
410	El uso no autorizado de correo (la restricción o pérdida durante un período específico de tiempo, de estos privilegios a menudo puede ser una sanción adecuada G) (Puede ser categorizados y cargados en términos de mayor gravedad, según la naturaleza del uso no autorizado, por ejemplo, el correo se utiliza para la planificación, facilitación, cometer un asalto a mano armada en el perímetro de seguridad de la institución, se pagan como Código 101, Asalto)	L. Confiscación del contrabando. M. Restricción a la vivienda. N. Deberes extra. O. Reprimenda. P. Advertencia.
497	Uso del telefono para abuso ademas de actividad delictiva (por ejemplo, pasarse del limite de 15 minutos en el uso del telefono; uso de telefonos en areas no autorizadas; colocar un individuo no autorizado en la lista de telefonos del reo).	
498	Interferir con un miembro del personal en la realización de deberes. (La conducta debe ser de naturaleza de Severidad Moderada Baja.) Este cargo sólo será usado cuando otro cargo de severidad moderada baja no aplica.	
499	Conducta que rompe o interfiere con la seguridad u orden de la institución o de la Agencia Federal de Prisiones. (La conducta debe ser de naturaleza de severidad Moderada Baja.) Este cargo sólo será usado cuando otro cargo de severidad moderada baja no es aplicable.	

NOTA: Ayudar a otra persona a cometer cualquiera de estas ofensas, intentar cometer cualquiera de estas ofensas, y hacer planes para cometer cualquiera de estas ofensas, en todas las categorías de severidad, serán considerados igual que una comisión de la ofensa.]

FOLLETO ADJUNTO A & O

Institución Correccional Federal, McDowell, West Virginia, 24801

Regulaciones de Visita

_____ (Nombre de Visitantes), ha sido aprobado para visitar durante su estancia en Beckley. Además de su razonable asumir la responsabilidad para el buen desarrollo de una visita, usted es también responsable de la transmisión de este formulario para el visitante por encima de lo que él / ella se dará cuenta de nuestra visita a los reglamentos.

IDENTIFICACIÓN. El Frente Lobby Oficial requerirá identificación con foto positiva de los visitantes. Las formas aceptables de identificación son licencia válida de conducir o tarjetas de identificación del Estado y Pasaportes.

HORARIO. El horario de visita en el FCI es de 8:00 am a 3:00 pm los sábados, domingos, lunes, y todos los días feriados federales. El horario de visita en el campamento es de 8:00 am a 3:00 pm los sábados, domingos, lunes, y todos los días feriados federales. Los visitantes no serán procesados en el FCI después de las 2:00 pm Los visitantes no serán procesados en el Campamento de la Sala de Visitas después de 13:30 de procesamiento de Visitantes en el campamento durante las horas de visita se ha suspendido temporalmente durante los recuentos. Por favor absténgase de que lleguen a la institución antes de motivos los plazos previstos de visita. Cuando una visita ha terminado, todos los visitantes deben salir de las instalaciones institución de inmediato. La Sala de Visita Oficial, previa consulta con la Lieytenant Operaciones y el Oficial de Guardia puede terminar una visita debido a las condiciones de hacinamiento o la conducta impropia de los visitantes, incluidos los niños y / o el preso. El horario de visitas para los reclusos Unidad Especial de Vivienda son sólo con cita previa los sábados, domingos, lunes y los días de fiesta federal de 8:00 am a 3:00 pm

Quién puede visitarlo. Los reclusos se les permitirá visitar a los visitantes autorizados. Se le notificará a las personas autorizadas para visitar, como lo estamos haciendo en su caso.

Los niños menores de 16 años deberán ir acompañados por un miembro adulto de la familia. Los niños entre las edades de 16 y 17 años de edad que no estén acompañados por un padre, tutor o familiar directo mayor de 18 años de edad deben tener la aprobación escrita de un padre, tutor legal, o miembro de la familia por lo menos 18 años de edad antes de la visita. Otras personas no autorizadas que deseen visitar a un preso ya sea por razones personales o de negocios debe escribir la institución por lo menos dos semanas antes de la visita y explicar las circunstancias. Si la visita es aprobada, la autorización será enviado para su presentación a la llegada.

Los reclusos se les permite un máximo de cinco visitantes, incluidos los niños, en un momento en la sala de visitas.

Una visita de división se define como una visita cuando un interno tiene cinco visitantes en la sala de visitas y uno o más visitantes salir de la sala de visitas y son reemplazadas por el mismo número, o menos, de los visitantes autorizados. Para la realización de Split, a sólo un intercambio de visitantes para ese recluso normalmente será aprobado.

REGLAMENTO. El derecho a realizar futuras visitas será negada a cualquiera que trate de eludir o evadir regulaciones. La introducción o la introducción intento de contrabando en una institución penal federal está en violación del Título 18, Código de los EE.UU., Sección 1791.

Es ilegal que cualquier persona posea contrabando. El contrabando se define como la introducción o la introducción en el tratado o sobre los motivos de cualquier institución federal penal o correccional, o tomar, o intentar llevar o enviar la misma, cualquier cosa sin el conocimiento y consentimiento del Warden o Superintendente de dicha institución federal penales o correccionales.

artículos de contrabando incluyen, pero no se limitan a las armas, cuchillos, herramientas, municiones, explosivos, productos químicos peligrosos, de gas, narcóticos, drogas o estupefacientes. Antes de la admisión, los visitantes deben solicitar y obtener permiso del Jefe o su representante personal para señalará el tema sobre el terrenos de la institución. El incumplimiento de esta política, es un delito federal.

Todos los visitantes son sujetos a revisión antes de entrar y al partir la institución.

Todos los visitantes que deseen visitar a los internos dentro de la FCI, se eliminarán todos los artículos personales que

contengan metal, monedas ejemplo, las llaves, y debe despachar la caminata a través del detector de metal antes de ser admitido por su visita. Los visitantes que se abstengan de usar ropa que activar el detector de metales.

Llaves y llaveros se garantizará en los casilleros. Los artículos de ropa que contenga metal, es decir, underwire sostenes, no se pueden quitar antes de pasar por el detector de metales. El uso de una cámara o equipo de grabación sin el consentimiento por escrito del director está estrictamente prohibida. No hay mensajes escritos.

NO LLEVAR ALIMENTOS NO de ningún tipo en la institución.

Sandwiches, sopas, bebidas, etc, están disponibles en máquinas expendedoras.

Todos los visitantes deberán estar debidamente ataviados incluyendo los zapatos. Los visitantes adultos deben abstenerse de usar ropa que es demasiado reveladora o sugestivo (es decir, unos pantalones demasiado ajustados o revelador, mini faldas, pantalones cortos, camisetitas sin mangas, vestidos strapless / tops, ropa de spandex, camisas sin mangas). Sombreros, pañuelos, bufandas y no están autorizadas. Los visitantes pueden negar una visita si el personal de supervisión (es decir, el teniente, Institución Oficial de Turno, etc) determinar el vestuario de un visitante es inadecuado para el establecimiento de la institución.

Socialmente aceptables gestos de comunicación y afecto, como dar la mano, besar y abrazos son permitidas dentro de los límites del buen gusto, ya tan sólo al comienzo y al final de una visita. contacto indecente, molesta o excesiva no serán tolerados. Los presos o visitantes que violen las regulaciones de visita pueden tener su visita terminada o ser incluidas en una mayor supervisión a la discreción de la visita oficial de la sala.

Todas las áreas de la sala de visitas, incluyendo los baños, pueden ser controlados para impedir el paso de contrabando, y garantizar la seguridad y el bienestar de todos los interesados.

Los niños deben permanecer cerca y ser controlados por los adultos traerlos.

No está permitido PAQUETES PARA TRAER O REGALOS DE NINGUNA CLASE.

No hay mensajes escritos o fotografías podrán ser transmitidos durante una visita. Documentos o papeles no pueden ser examinados o firmados en la Sala de Visitas. Esta última debe ser manejado por correspondencia (como una cuestión de la comunicación).

Todos los alimentos comprados en la sala de visitas debe ser consumido durante la visita. Los alimentos no se permitirá que se mantenga el visitante o el preso a la conclusión de la visita. No hay ningún paquete comida o termos será permitido. Las máquinas expendedoras se han proporcionado.

No hay regalos o ropa puede dejarse en manos de un preso

Dinero no puede ser aceptado para su depósito a la cuenta del interno del Fondo Fiduciario. Esto debe ser manejado por el correo, utilizando POSTAL DINERO PEDIDOS a nombre del recluso.

ES UN DELITO FEDERAL PARA TRAER SOBRE ESTOS LOCALES CUALQUIER armas, municiones, estupefacientes, drogas o contrabando.

Es ilegal que cualquier persona de introducir o intentar introducir en o sobre los motivos de cualquier institución penal federal, para que adopte, o tratar de llevar o enviar nada de ella sin el conocimiento o consentimiento del Warden. La ley establece que los infractores pueden recibir 20 años o una multa de \$ 250,000 y / o ambos. Es un delito federal para traer sobre las armas de estas premisas, municiones, drogas o intoxicantes de contrabando. Todas las personas y los paquetes están sujetos a inspección (Título 18, Código de los EE.UU., Secciones 1791 y 1792).

A continuación se presentan las instrucciones generales que regulan las visitas a esta institución:

Solamente lo que se mencionan a continuación están AUTORIZADO A TENER EN LA SALA DE VISITA

1. Bolsa de plástico transparente
2. El dinero (una cantidad razonable basada en número de visitantes)
3. Peine (no a largo y afilado asas)
4. Biberones
5. Alimento para bebé
6. Dos Pañales **realizará en taquillas.**
7. **Ropa para bebé (una muda de ropa)**

8. Sweaters**9. Medicamentos para el corazón****10. Joyería usan normalmente**

11 Abrigos / Chaquetas estará asegurado en los armarios.

OTROS:

Todas las áreas de la sala de visitas han sido designados como de no fumadores. Los cigarrillos no se permitirá que se introduzcan en el área de visita.

Todo medicamento debe ser aprobado por el impuesto sobre las operaciones de El Teniente y el cargo en el Frente del lobby.

Las personas que no hayan sido aprobados para visitar, pero que acompañan a los visitantes autorizados, no se les permite permanecer en el estacionamiento de la institución y debe salir de las instalaciones.

Todos los libros, revistas y periódicos debe ser enviada a la institución de la editorial. Enviar a:

El nombre del preso y Número de Registro
Federal Correctional Institution
Post Office Box 1009
McDowell, West Virginia 24801

El nombre del preso y Número de Registro
Satellite Prison camp
Post Office Box 1009
McDowell, West Virginia 24801

UBICACIÓN.

Federal Correctional Institution-McDowell
101 Federal Drive
Welch, WV 24801

Desde Lewisburg en I/64 Oeste, tome la salida I/77N 42 (Mabscott / Salir Sofía). Tome WV 16/Robert C. Byrd Drive, salida 42 hacia WV-97/Mabscott. Incorporarse a la WV-16S/Robert C. Byrd Drive

hacia WV-97 W / Sofía / Mullens. Siga derecho para incorporarse a WV-121 S Expy / yacimientos de carbón. Gire a la derecha en la losa Tenedor RD/CR-34. Gire a la izquierda para continuar por losa Tenedor RD/CR-34. Losa Tenedor RD/CR-34 convierte WV-54/WV-97. Gire a la derecha WV-97, gire a la izquierda para continuar por WV-97 luego girar a la derecha para continuar en WV-97. Girar a la izquierda WV-10/WV-97/MainAve. Gire a la izquierda WV-10, luego girar a la derecha en la WV-16 y gire a la derecha Federal Drive y seguir las indicaciones hacia la Institución o el Campamento.

Desde Charleston en I/77 Sur hacia Beckley. Tome WV 16/Robert C. Byrd Drive, salida 42 hacia WV-97/Mabscott. Incorporarse a la WV-16S/Robert C. Byrd Drive hacia WV-97 W / Sofía / Mullens. Siga derecho para incorporarse a WV-121 S Expy / yacimientos de carbón. Gire a la derecha en la losa Tenedor RD/CR-34. Gire a la izquierda para continuar por losa Tenedor RD/CR-34. Losa Tenedor RD/CR-34 convierte WV-54/WV-97. Gire a la derecha WV-97, gire a la izquierda para continuar por WV-97 luego girar a la derecha para continuar en WV-97. Girar a la izquierda WV-10/WV-97/MainAve. Gire a la izquierda WV-10, luego girar a la derecha en la WV-16 y girar a la derecha de Welch límites de la ciudad en Federal Drive y seguir las indicaciones hacia la Institución o el Campamento.

Desde Bluefield Tome la Ruta 52S a WV 16N Siga WV16 N y girar a la izquierda en Federal Drive y seguir las indicaciones hacia la Institución o el Campamento.

PUBLIC TRANSPORTATION TO THE McDOWELL COUNTY AREA

1. Charleston aeropuerto Yeager servicios a las compañías siguientes: Aérea de EE.UU., Delta Connection, United Express, y Northwest Airlines. información sobre autos de alquiler está disponible en el aeropuerto Yeager a través de Avis, Budget, Hertz, Nacional y Empresas de Alquiler de coches llamando al teléfono (304) 344 a 1.159. Flig información ht - puede ser recibida por llamar a su agente de viajes o el aeropuerto local. El número de teléfono para el aeropuerto Yeager es (304) 345 a 0661. The Raleigh County Memorial Airport también ofrece vuelos directamente en Beckley, con servicio limitado. El número de teléfono para el Aeropuerto Beckley es (304) 255 a 0476.

2. La "AAA" de servicios de viaje también puede ser contactado para obtener información de viajes. Su número de teléfono gratuito 1-800-924-1180 es. El local "AAA" número de teléfono es (304) 255-4147.

3. Alojamiento en la zona del Condado de McDowell:

Best Western Hotel 1939 Harper Road Beckley, WV (304) 252-0671	Holiday Inn Express 805 Oakvale Rd Princeton, WV (877) 276-1796	Sleep Inn& Suites 1015 Oakvale Rd. Princeton, WV (304) 431-2800	Count Gilu Motel 201 Stadium Dr. Welch, WV (304) 787-3250
Howard Johnson 1907 Harper Rd Beckley, WV (304) 255-5900	Comfort Inn US 19-460W Bluefield, WV (877) 233-4885	Pagoda Motel 1114 Harper Rd Beckley, WV (304) 253-7373	Best Western 1939 Harper Rd Beckley, WV (304) 252-0671
Holiday Inn 3350 Big Laurel Hwy Bluefield, WV (866) 270-270-5110	Mountain Motel P.O. Box 639 Welch, WV (304) 732-9177	Fairfield Inn 125 Hylton Lane Beckley, WV (304) 252-8661	Appalachian Resort Flat Top Mountain Ghent, WV (304) 787-5559
Days Inn 347 Meadowfield Ln. Bluefield, WV (304) 425-8100	Bluefield Knights Inn 3144 E. Cumberland Rd. Bluefield, WV (304) 325-2200	Econo Lodge 3400 Cumberland Rd. Bluefield, WV (304) 327-8171	Comfort Inn 136 Ambrose Ln. Princeton, WV (877) 424-6423
Hampton Inn Princeton 277 Meadowview Lane. Princeton, WV (304) 431-2580	Microtel Inn 250 Ambrose Lane Princeton, WV (304) 487-3885	Country Inn & Suites 111 Halls Ridge Road Princeton, WV (304) 913-4900	

Intencionalmente

Ha dejado en blanco

Estados Unidos Departamento de Justicia
Oficina Federal de Prisiones

Comportamiento sexual abusivo
Prevención e Intervención



Un panorama para los delincuentes

Noviembre 2009

Usted tiene derecho a estar libres de abuso sexual del comportamiento.

Mientras está en prisión, nadie tiene el derecho a la presión que para participar en actos sexuales.

Usted no tiene que tolerar la conducta de abuso sexual o la presión para adoptar un comportamiento sexual no deseado de otro preso o un miembro del personal. Independientemente de su edad, tamaño, raza, etnia, género u orientación sexual, usted tiene el derecho a estar a salvo de comportamiento de abuso sexual.

¿Qué puede hacer para prevenir los comportamientos de abuso sexual?

Aquí hay algunas cosas que puede hacer para protegerse y proteger a otros en contra de abuso sexual comportamiento:

Llevar a ti mismo de una manera confianza en todo momento. No permita que sus emociones (miedo, ansiedad) a ser evidente para los demás.

No aceptar regalos o favores de los demás. La mayoría de los regalos o favores vienen con cadenas unidas a ellos.

No aceptar una oferta de otro recluso para ser su protector.

Buscar un miembro del personal con quien se sienta cómodo discutiendo sus miedos y preocupaciones.

Esté alerta! No utilice sustancias tales como el contrabando de drogas o alcohol, los cuales pueden debilitar su capacidad para mantenerse alerta y hacer buenos juicios.

Sea directo y firme si los demás le pedirá que haga algo que usted no quiere hacer. No le dé mensajes contradictorios a los demás reclusos en relación con sus deseos para la actividad sexual.

Permanezca en áreas bien iluminadas de la institución.

Elige sabiamente sus asociados. Busque personas que están involucradas en actividades positivas como los programas educativos, grupos de la psicología, o servicios religiosos. ¡Participa en estas actividades a ti mismo.

Confíe en sus instintos. Si sientes que una situación puede ser peligrosa, probablemente lo es. Si teme por su seguridad, el informe de sus preocupaciones al personal.

¿Qué puede hacer si tiene miedo o se sienten amenazados?

Si tiene miedo o siente que están siendo amenazados o presionados para involucrarse en conductas sexuales, usted debe discutir sus preocupaciones con el personal. Debido a que este puede ser un tema difícil de discutir, algunos funcionarios, como psicólogos, están especialmente capacitados para ayudarle a lidiar con problemas en este ámbito.

Si usted se siente inmediatamente amenazado, dirigirse a cualquier miembro del personal y pedir ayuda. Es parte de su trabajo para garantizar su seguridad. Si es un miembro del personal que los amenaza, reportar sus inquietudes inmediatamente a otro miembro del personal de confianza, o seguir los procedimientos para hacer un informe confidencial

¿Qué puede hacer si usted es sexualmente Asaltado?

Si usted es víctima de una conducta de abuso sexual, debe informar

inmediatamente al personal que le ofrecerá protección contra el agresor. Usted no tiene que el nombre del recluso (s) o asaltante de personal (s) con el fin de recibir asistencia, pero la información específica puede hacer que sea más fácil para que el personal sepa cómo responder mejor. Usted seguirá recibiendo la protección contra el agresor, sea o no que haya identificado a él o ella (o de acuerdo a declarar contra él / ella).

Después de informar cualquier asalto sexual, usted será referido de inmediato para un examen médico y evaluación clínica. A pesar de que muchos quieren limpiar después del asalto, **es importante ver a personal médico ANTES de bañarse, lavarse, beber, comer, cambiarse de ropa, o usar el baño.** El personal médico lo examinará para identificar lesiones que pueden o no ser evidente para usted. Ellos también pueden detectar enfermedades de transmisión sexual, el embarazo, en su caso, y recoger toda la evidencia física del asalto. Las personas que abusan sexualmente de los reclusos o asalto sólo puede ser disciplinado y / o procesados si el abuso es reportado. **No importa si su agresor es un preso o un miembro del personal, es importante entender que usted nunca será sancionado o enjuiciado por ser la víctima de un asalto sexual.**

¿Cómo reportar un incidente de comportamiento de abuso sexual?

Es importante que informe a un miembro del personal si usted ha sido asaltado sexualmente. Es igualmente importante para informar al personal si han sido testigos de la conducta sexual abusiva. Usted puede decirle a su encargado del caso, Capellán, Psicólogo, el SIS, el Guardián o cualquier otro miembro del personal de confianza.

A miembros de la balanza de pagos del personal se encargó de mantener informado de información confidencial y sólo hablar de ello con los funcionarios apropiados y en una "necesidad de conocimiento" sobre el bienestar del interno-víctima y para hacer cumplir la ley o con fines de investigación. Hay otros medios para reportar el comportamiento de la confidencialidad de abuso sexual si no se siente cómodo hablando con el personal.

After reporting any sexual assault, you will be referred immediately for a medical examination and clinical assessment. Even though you may want to clean up after the assault **it is important to see medical staff**

¿Cómo reportar un incidente de comportamiento de abuso sexual?

Es importante que informe a un miembro del personal si usted ha sido asaltado sexualmente. Es igualmente importante para informar al personal si han sido testigos de la conducta sexual abusiva. Usted puede decirle a su encargado del caso, Capellán, Psicólogo, el SIS, el Guardián o cualquier otro miembro del personal de confianza.

Escriba directamente al Jefe, Director Regional o Director. Usted puede enviar una solicitud del Jefe de preso a un miembro del personal (Cop-out) o una carta de presentación de informes el comportamiento sexual abusivo. Usted también puede enviar una carta al Director Regional o Director de la Oficina de Prisiones. Para garantizar la confidencialidad, el uso de procedimientos

especiales de correo.

Presentar una Solución de Administración. Usted puede presentar una Solicitud de Solución de Administración (PA-9). Si usted determina que su queja es demasiado sensible para presentar ante el Jefe, usted tiene la oportunidad de presentar su recurso administrativo directamente con el Director Regional (BP-10). Puede obtener los formularios de su asesor o personal de otra unidad. **Escribe la Oficina del Inspector General (OIG)**, que investiga las denuncias de conducta indebida del personal. Oficina del Inspector General es un componente del Departamento de Justicia y no es una parte de la Oficina de Prisiones. La dirección es:

Oficina del Inspector General
P. O. Box 27606
Washington, D.C. 20530

Entender el proceso de investigación

Una vez que el comportamiento de abuso sexual se informa, la balanza de pagos y / u otros organismos pertinentes aplicación de la ley llevará a cabo una investigación.

El propósito de la investigación es determinar la naturaleza y el alcance del comportamiento abusivo. Se le puede pedir a dar una declaración durante la investigación. Si se formulan acusaciones penales, se le puede pedir a declarar durante el proceso penal.

Programas de asesoramiento para las víctimas de la conducta de abuso sexual

La mayoría de la gente necesita ayuda para recuperarse de los efectos emocionales de comportamiento de abuso sexual. Si usted es víctima de la conducta de abuso sexual, ya sea reciente o en el pasado, usted puede buscar asesoramiento y / o asesoramiento de un psicólogo o un capellán. La consejería de crisis, estrategias de afrontamiento, la prevención del suicidio, consejería de salud mental y consejería espiritual están disponibles para usted.

Programa de Manejo Interno asaltantes

Cualquier persona que abusa sexualmente de / a otros ataques, mientras que en la custodia de la balanza de pagos serán disciplinados y procesados con todo el peso de la ley. Si usted es un asaltante detenido, se le referirá a los Servicios Penitenciarios para la vigilancia. Usted se refiere a los servicios de Psicología de una evaluación del riesgo y el tratamiento y las necesidades de gestión. El cumplimiento terapéutico o el rechazo será documentada y las decisiones relativas a sus condiciones de confinamiento y libertad podrá ser efectuado. Si usted siente que necesita ayuda para dejar de participar en conductas sexualmente abusivas, servicios psicológicos están disponibles.

Política Definiciones

Actos Prohibidos: Los internos que participan en el comportamiento sexual inapropiado puede ser acusado de los siguientes actos prohibidos por la Política Interno Disciplinario:

Código 101 / (A): **Asalto Sexual**

Código 205 / (A): **Participar en un acto sexual**

Código 206 / (A): **Presentación de propuestas sexuales**

Código 221 / (A): **Estar en una zona no autorizada con un miembro del sexo opuesto**

Código 300 / (A): **La exposición indecente**

Código 404 / (A): **Idioma Uso abusivo u obsceno**

Personal Mala Conducta: Las Normas de Conducta del Empleado prohíben que los empleados de realizar, o permitir a otra persona para realizar sexual, indecente, profano, o lenguaje abusivo o gestos, y la vigilancia inadecuada visual de los reclusos. Influir, prometer o amenazar la seguridad de un preso, la custodia, la intimidad, la vivienda, los privilegios, el estado de detalles de la obra o programa a cambio de favores sexuales también está prohibida.

Cuál es el comportamiento de abuso sexual? De acuerdo con la ley federal (Prison Violación Ley de eliminación de 2003) la conducta de abuso sexual se define como:

a. **Violación:** el conocimiento carnal, la sodomía oral, o asalto sexual con un objeto o caricias sexuales de un **FORZOSOS** persona o en contra de que la persona; el conocimiento carnal, la sodomía oral, o asalto sexual con un objeto o caricias sexuales de una persona no por la fuerza o contra la voluntad de la persona, cuando la víctima **es incapaz de dar su consentimiento** debido a su juventud o su incapacidad temporal o permanente, física o mental, o el conocimiento carnal, la sodomía oral, o asalto sexual con un objeto o caricias sexuales de un persona logra mediante la **explotación del miedo o la amenaza de violencia física** o lesiones corporales.

Carnal Knowledge contacto entre el pene y la vulva o el pene y el ano, incluyendo la penetración de ningún tipo, por insignificante que fuera.

La sodomía oral: el contacto entre la boca y el pene, la boca y la vulva o la boca y el ano.

b. **Asalto Sexual con un objeto:** el uso de cualquier mano, el dedo, objeto o instrumento para penetrar en otros, aunque sea ligeramente, la apertura genital o anal del cuerpo de otra persona (**NOTA:** Esto no se aplicarán al personal médico encargado de la custodia o en investigación de la prueba o tratamiento médico legítimo, ni de realizar búsquedas cavidad proveedor de atención médica del cuerpo con el fin de mantener la seguridad y la seguridad dentro de la prisión).

c. **Sexual con los organos genitales:** el encanto de sus partes privadas del cuerpo de otra persona (incluidos los genitales, el ano, la ingle, pecho, cara interna del muslo o las nalgas) con el propósito de gratificación sexual.

d. **Mala Conducta Sexual** (personal único): el uso de lenguaje indecente

sexual, gestos, o la vigilancia visual de orientación sexual con el propósito de gratificación sexual.

Un incidente se considera **preso-en-Preso Abuso / Asalto** cuando cualquier conducta de abuso sexual se produce entre dos o más reclusos. Un incidente se considera **Personal-on-Preso Abuso / Asalto** cuando cualquier conducta de abuso sexual se inicia por un miembro del personal hacia uno o más reclusos. También se considera Personal-on-Preso Abuso / Asalto si un miembro del personal de buen grado se involucra en actos sexuales o contactos que se inician por un recluso.

NOTA: Los actos sexuales o contactos entre dos o más, incluso cuando no se formulen objeciones, están prohibidos los actos, y puede ser ilegal. Los actos sexuales o contactos entre un preso y un miembro del personal, aun cuando no se presentan objeciones planteadas por cualquiera de las partes, siempre están prohibidas e ilegales. Los reclusos que han tenido relaciones sexuales asaltado por otro preso o miembro del personal no será procesado o castigado por informar del asalto. Sin embargo, los reclusos se le penalizará por presentar cualquier informe a sabiendas falso.

Oficinas de contacto

Estados Unidos Departamento de Justicia

Oficina del Inspector General
950 Pennsylvania Avenue, NW Suite 4322
Washington, D.C. 20530-0001

Oficina Central

Oficina Federal de Prisiones
320 First Street, NW
Washington, D.C. 20534

Mid-Atlantic Oficina Regional

302 Sentinel Drive, Suite 200
Annapolis Junction, Maryland 20701

Central Oficina Regional del Norte

Gateway Complex Tower II, 8th Floor
400 State Avenue
Kansas City, KS 66101-2492

Oficina Regional del Noreste

U.S. Customs House, 7th Floor
2nd and Chestnut Streets
Philadelphia, Pennsylvania 19106

South Central Oficina Regional

4211 Cedar Springs Road, Suite 300
Dallas, Texas 72519

Oficina Regional del Sureste

3800 North Camp Creek Parkway, SW
Building 2000
Atlanta, GA 30331-5099

Oficina Regional del Oeste

7338 Shoreline Drive
Stockton, CA 95219